



BICENTENARIO DE
BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

AUDIENCIA PÚBLICA DE **RENDICIÓN DE CUENTAS**

INICIAL 2025

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

MATRÍCULA ESCOLAR DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR POR NIVELES

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

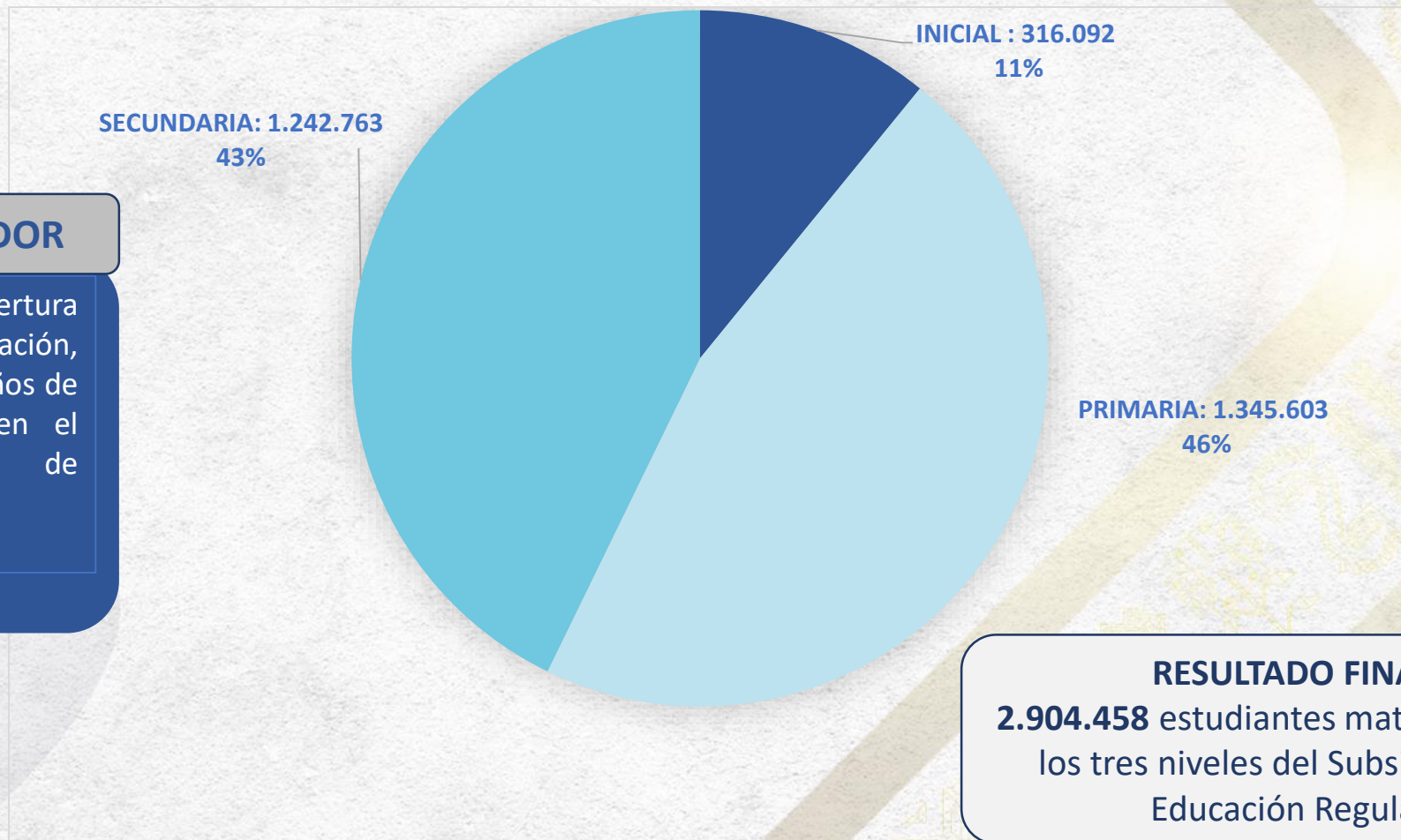
Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.

INDICADOR

Tasa de cobertura de la población, de 4 a 17 años de edad, da en el Subsistema de Educación Regular.



RESULTADO FINAL
2.904.458 estudiantes matriculados en los tres niveles del Subsistema de Educación Regular.

TASA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN REGULAR DIFERENCIADA POR SEXO

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

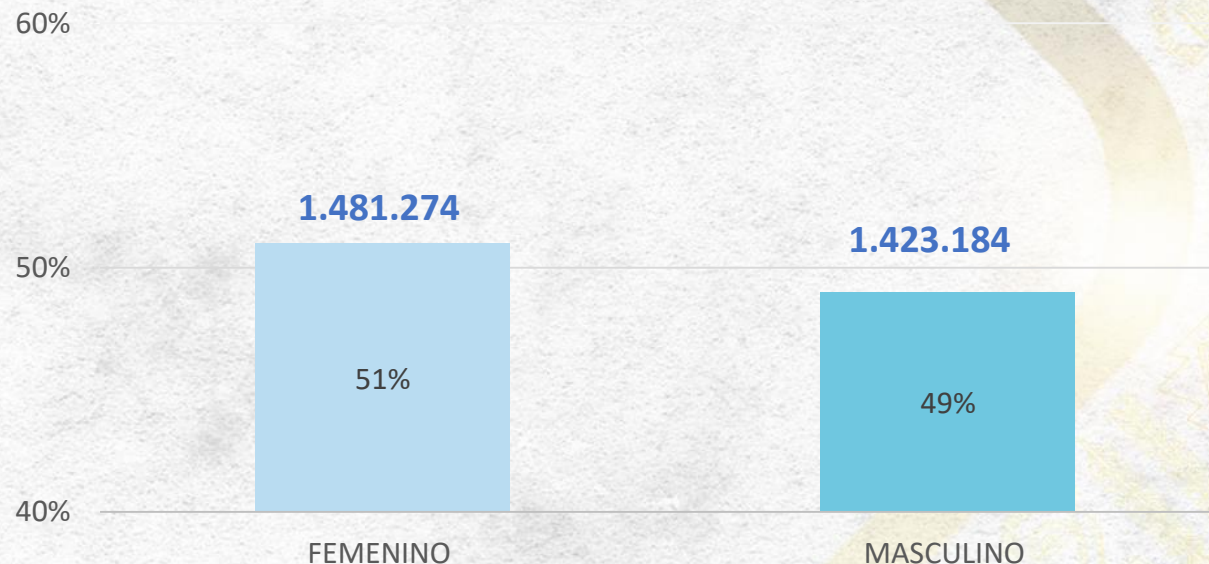
Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo la inclusión educativa.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

INDICADOR

Diferencia por sexo en la Tasa de Cobertura de la población de 4 a 17 años

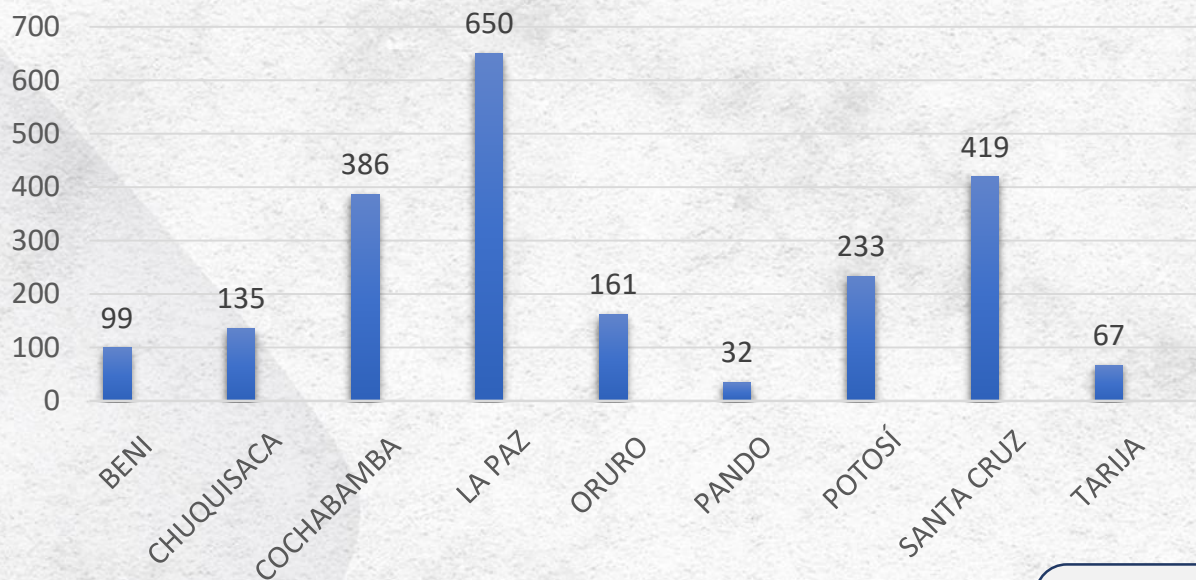


RESULTADO FINAL

1.481.274 estudiantes mujeres
1.423.184 estudiantes varones, inscritos en el Subsistema de Educación Regular.

UNIDADES EDUCATIVAS QUE IMPLEMENTAN EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO - BTH

PROYECCIÓN 2025



INDICADOR

LINEA BASE AL 2020

30.66% de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.

META AL 2025

50% de unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.

AVANCE DEL INDICADOR 2024

42.44%

META DEL INDICADOR 2025

46.33%

RESULTADO FINAL

2.182 unidades educativas que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.

ODS (Meta) 4.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.2.

Desarrollar la educación técnica tecnológica productiva, a través de la promoción de emprendimientos productivos, investigación e innovación en Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

TÍTULO DE TÉCNICO MEDIO EN EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

ODS (Meta) 4.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.2.

Desarrollar la educación técnica tecnológica productiva, a través de la promoción de emprendimientos productivos, investigación e innovación en Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas.

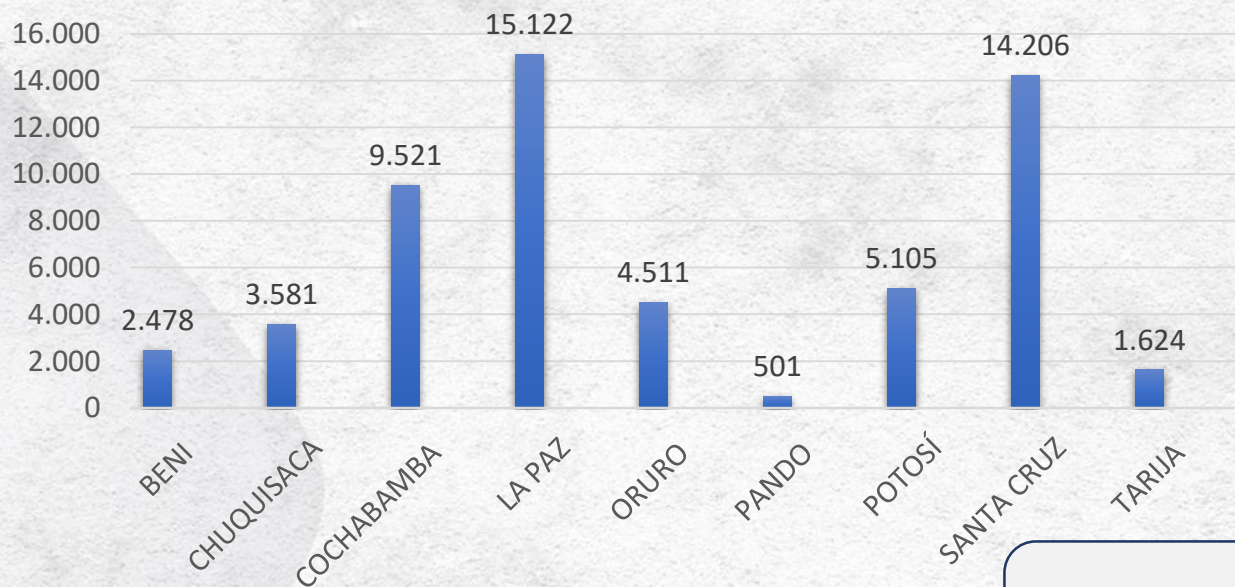
PSDI (Resultado) 5.2.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

PROYECCIÓN 2025



INDICADOR

LÍNEA BASE AL 2020

14.4% de bachilleres con Título de Técnico Medio en Bachillerato Técnico Humanístico.

META AL 2025

23.72% bachilleres con Título de Técnico Medio en Bachillerato Técnico Humanístico.

AVANCE DEL INDICADOR 2024

20.53%

META DEL INDICADOR 2025

22.17%

RESULTADO FINAL

56.649 estudiantes con Título de Técnico Medio en Bachillerato Técnico Humanístico

ACCESO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS GESTIÓN 2025

ODS (Meta) 4.

4.4 De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1

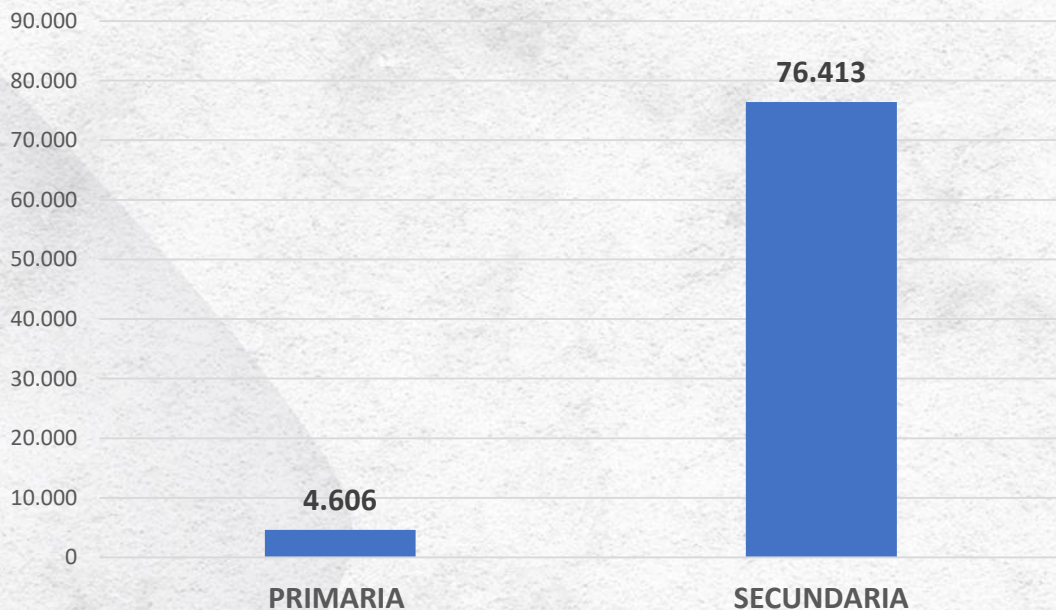
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo SEP.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.2.1

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.



PRESUPUESTO PROGRAMADO
Bs. 30.042

ACCIÓN ESTRATÉGICA

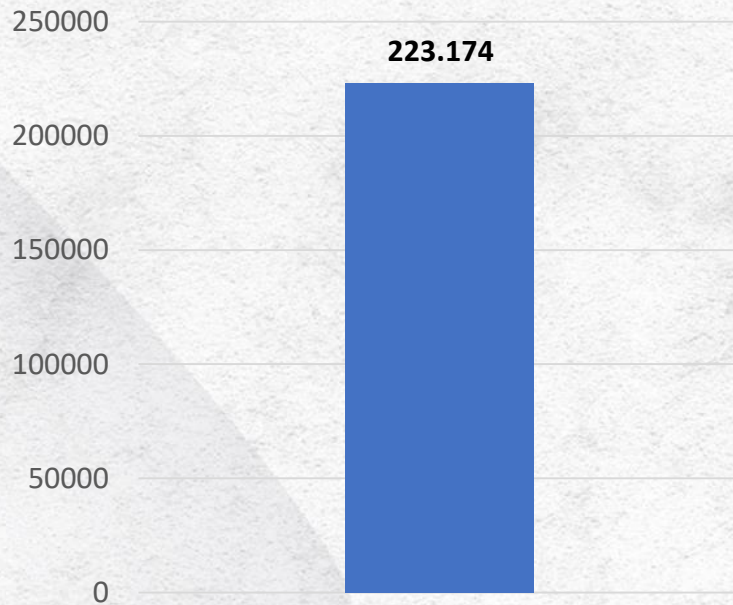
- Acciones educativas realizadas en Primaria y Secundaria para el acceso equitativo e inclusivo, permanencia y transitabilidad.

RESULTADOS

- Capacitación y actualización a maestros y maestras.
- Materiales educativos actualizados
- Normativas actualizadas.

81.019 Personas jóvenes y adultas inscritas en Primaria y Secundaria

MATRÍCULA EN EDUCACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y PRODUCTIVA DE PERSONAS JÓVENES Y ADULTAS GESTIÓN 2025



**PRESUPUESTO
PROGRAMADO**

Bs. 51.389

ACCIÓN ESTRATÉGICA

- Fortalecimiento de Educación Técnica en el Ámbito de la Educación Alternativa vinculada a la producción, emprendimiento e industrialización.

RESULTADOS

- Carreras técnicas orientadas a la producción, emprendimientos e industrialización .
- Planes y Programas nuevos y con transitabilidad a Educación Superior.

223.174 Jóvenes y adultos participan en procesos educativos en los niveles de Técnico Básico, Auxiliar y Medio

ODS (Meta) 4.

4.4 De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo SEP.

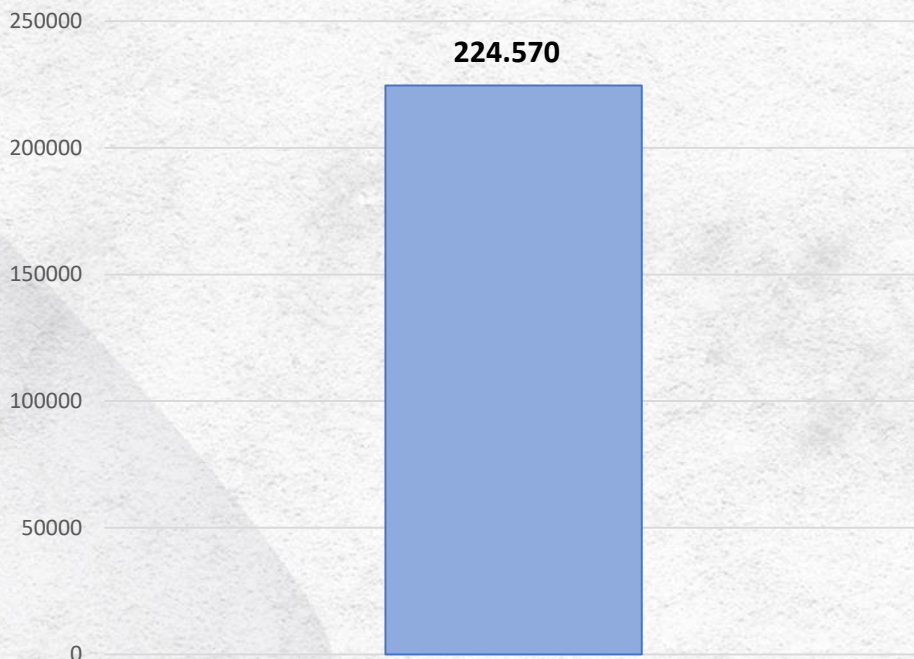
PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.2..1

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

MATRÍCULA DE EDUCACIÓN PERMANENTE NO ESCOLARIZADA GESTIÓN 2025



ACCIÓN ESTRATÉGICA

- Fortalecimiento del área de la Educación Permanente No Escolarizada con capacitación y acreditación de las organizaciones sociales, para dinamización organizacional y productiva.

RESULTADOS

- Formación complementaria en Centros de Educación Permanente.
- Facilitadores capacitados y actualizados en Andragogía y Educación Permanente
- Normativas actualizadas.

PRESUPUESTO PROGRAMADO
Bs. 22.094

224.570 Personas de organizaciones sociales, productivas, servicios y pueblos originarios y afro bolivianos participan en procesos educativos

ODS (Meta) 4.

4.4 De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo SEP.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.2..1

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

ACCESO DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL AL SEP

ODS (Meta) 4.5.

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

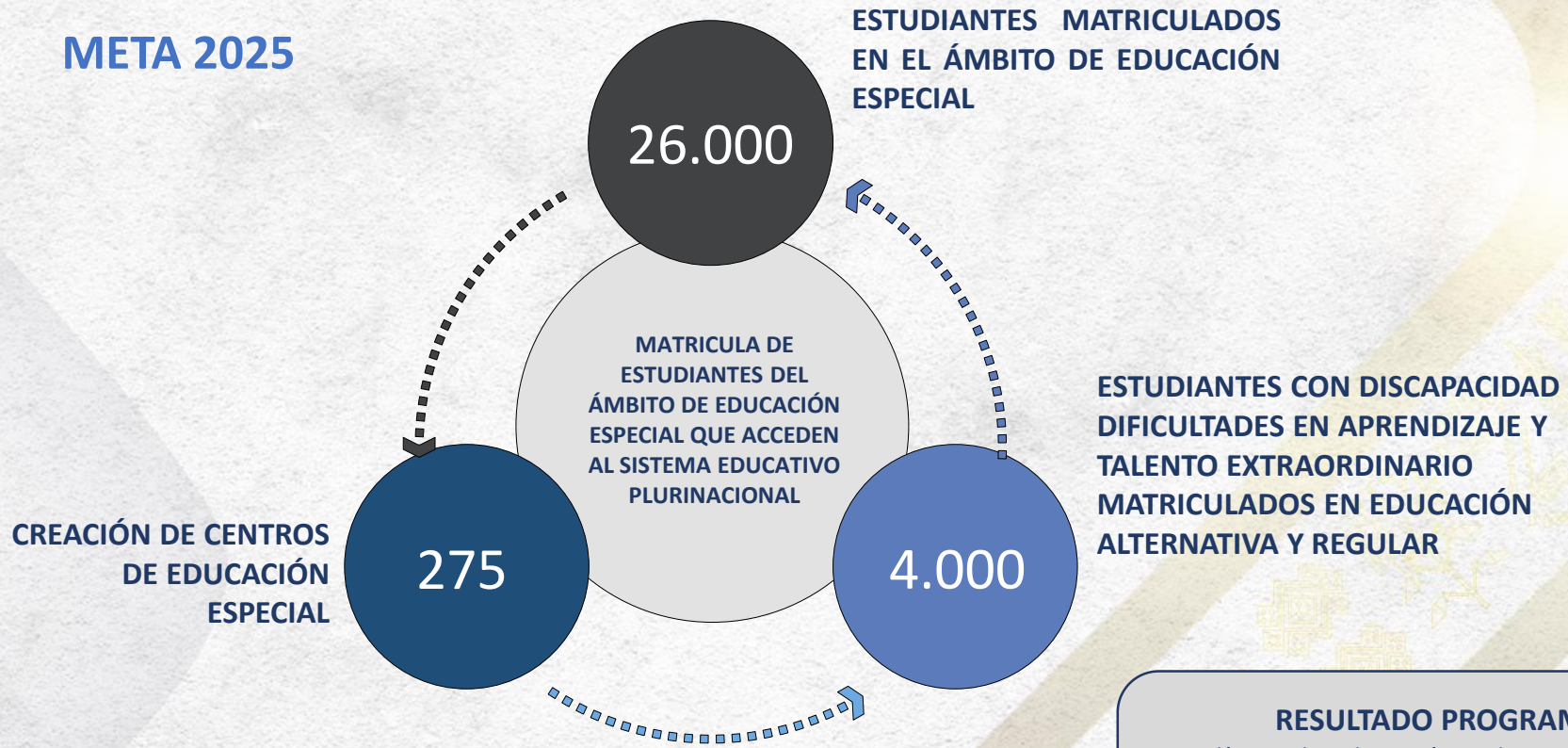
PSDI (Resultado) 5.1.2.

Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

PEI (Acción) 5.1.2.AS1

Fortalecer la educación inclusiva.

META 2025



RESULTADO PROGRAMADO

Políticas de educación inclusiva fortalecidas e implementadas, a favor de estudiantes con Discapacidad, Dificultades en Aprendizaje y Talento Extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

MATRÍCULA EN LAS ESCUELAS SUPERIORES DE FORMACIÓN DE MAESTRAS/OS Y UNIDADES ACADÉMICAS

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) 5.1.

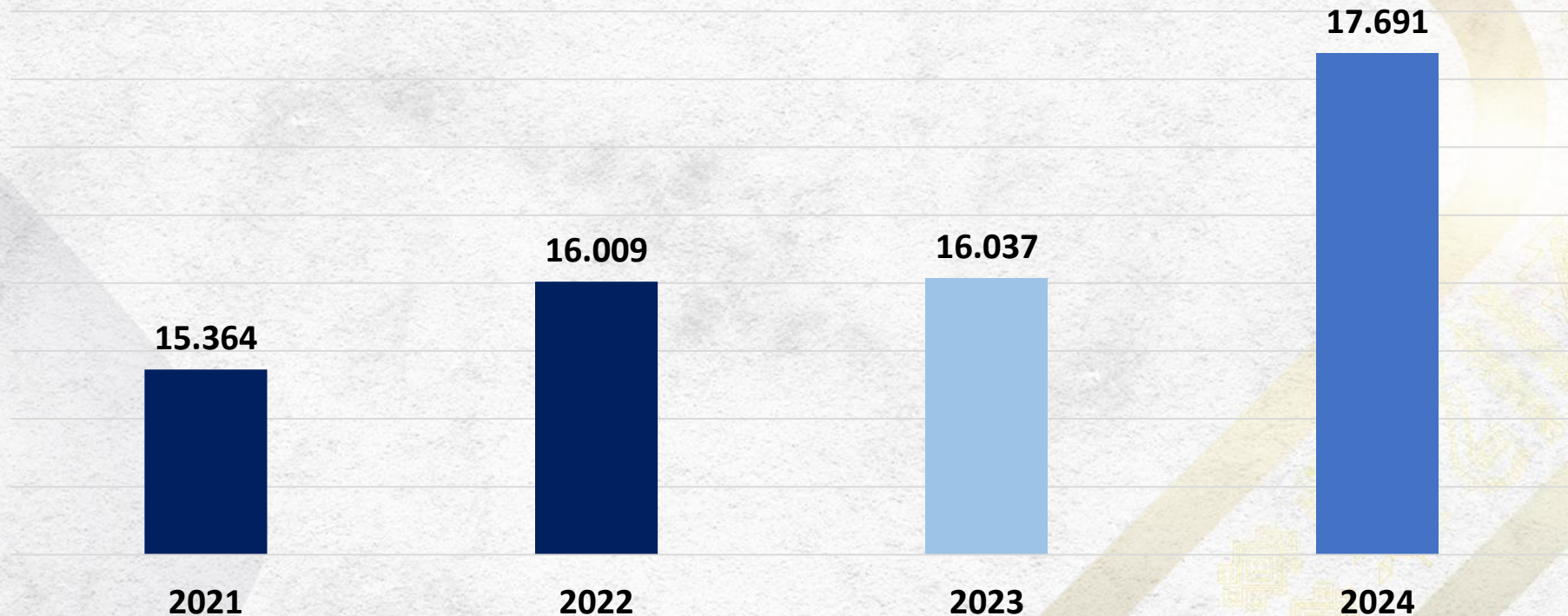
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP

PEI (Acción) 5.1.1.1

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.



RESULTADO PROGRAMADO

17.800

Jóvenes se forman para la carrera docente en la gestión 2025

TASA DE MATRÍCULA DE INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS

N°	DEPARTAMENTO	2024			
		APROBADOS	REPROBADOS	ABANDONOS	MATRÍCULA
1	BENI	2.719	816	758	4.293
2	CHUQUISACA	4.104	846	1.055	6.005
3	COCHABAMBA	28.644	6.806	2.836	38.286
4	LA PAZ	34.612	8.577	5.471	48.660
5	ORURO	6.211	1.218	865	8.294
6	PANDO	688	170	181	1.039
7	POTOSI	7.058	1.880	1.590	10.528
8	SANTA CRUZ	20.681	3.974	2.371	27.026
9	TARIJA	6.275	1.592	1.023	8.890
TOTAL		110.992	25.879	16.150	153.021

TASA DE MATRÍCULA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

N°	DEPARTAMENTO	2024
		MATRÍCULA
1	BENI	1.532
2	CHUQUISACA	1.118
3	COCHABAMBA	864
4	LA PAZ	1.618
5	ORURO	1.087
6	POTOSI	704
7	SANTA CRUZ	1.279
8	TARIJA	850
TOTAL		9.052

RESULTADO PROGRAMADO 2025

- Se proyecta un incremento del **3%** en la tasa de matrícula de los institutos técnicos tecnológicos.
- Se proyecta un incremento del **5%** en la tasa de matrícula en la formación artística.

ODS (Meta) 4.3

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

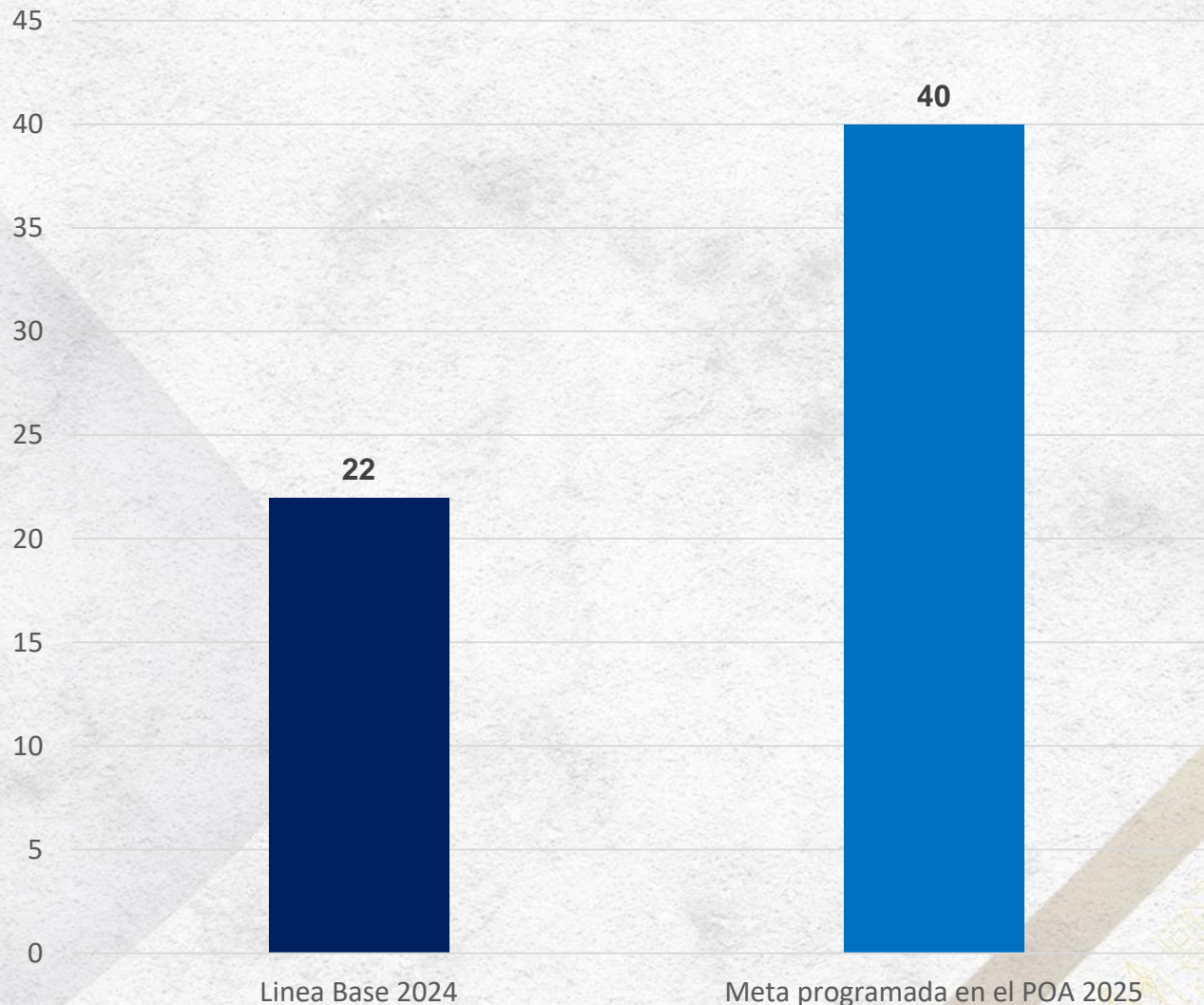
PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

FISCALIZACIÓN Y APERTURA DE CARRERAS EN UNIVERSIDADES PRIVADAS



RESULTADO PROGRAMADO
40 carreras autorizadas y aperturadas de las Universidades Privadas contribuyen a la gestión pedagógica e institucional en Educación Superior Universitaria.

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

REDISEÑOS CURRICULARES DE UNIVERSIDADES PRIVADAS

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.1.

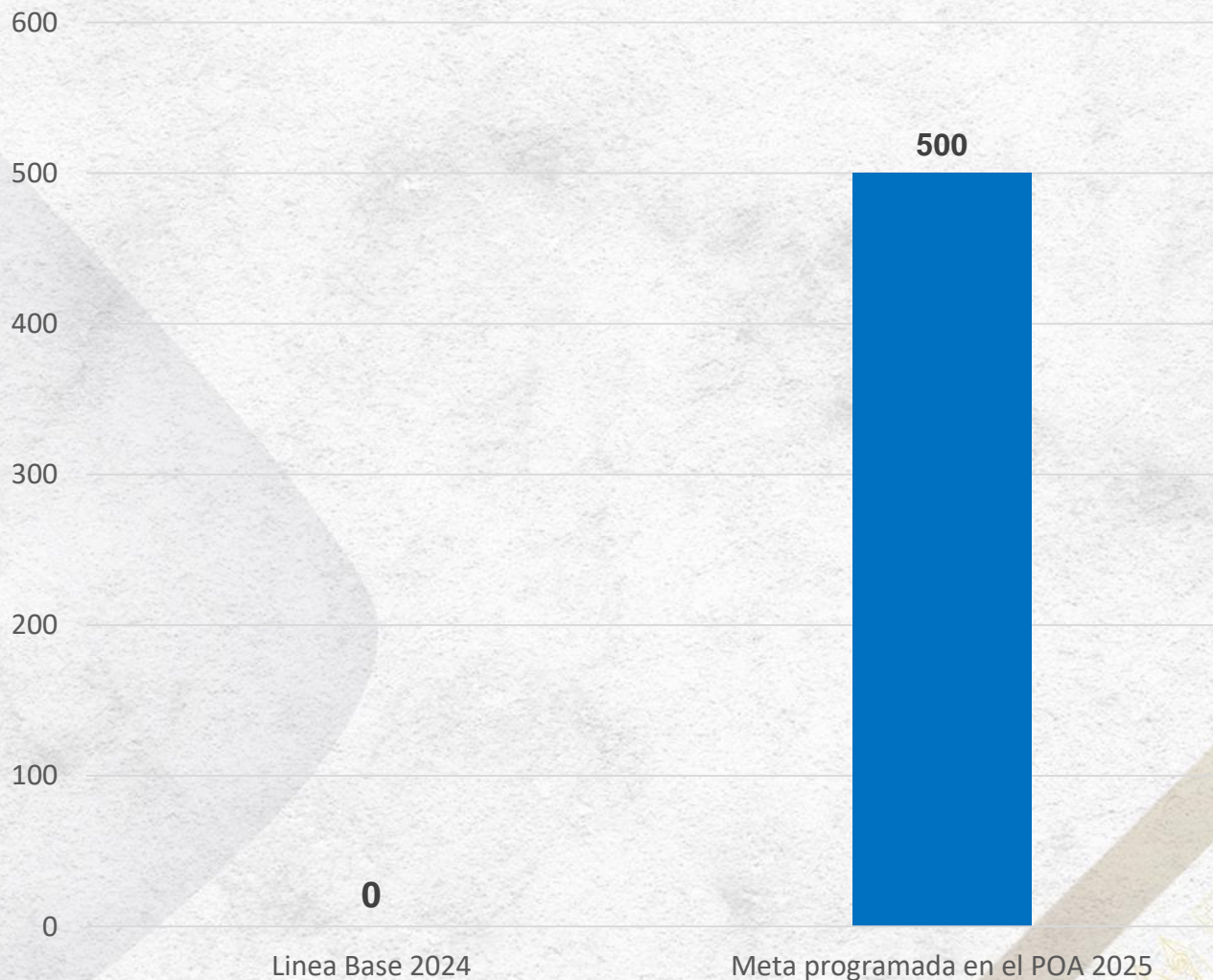
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

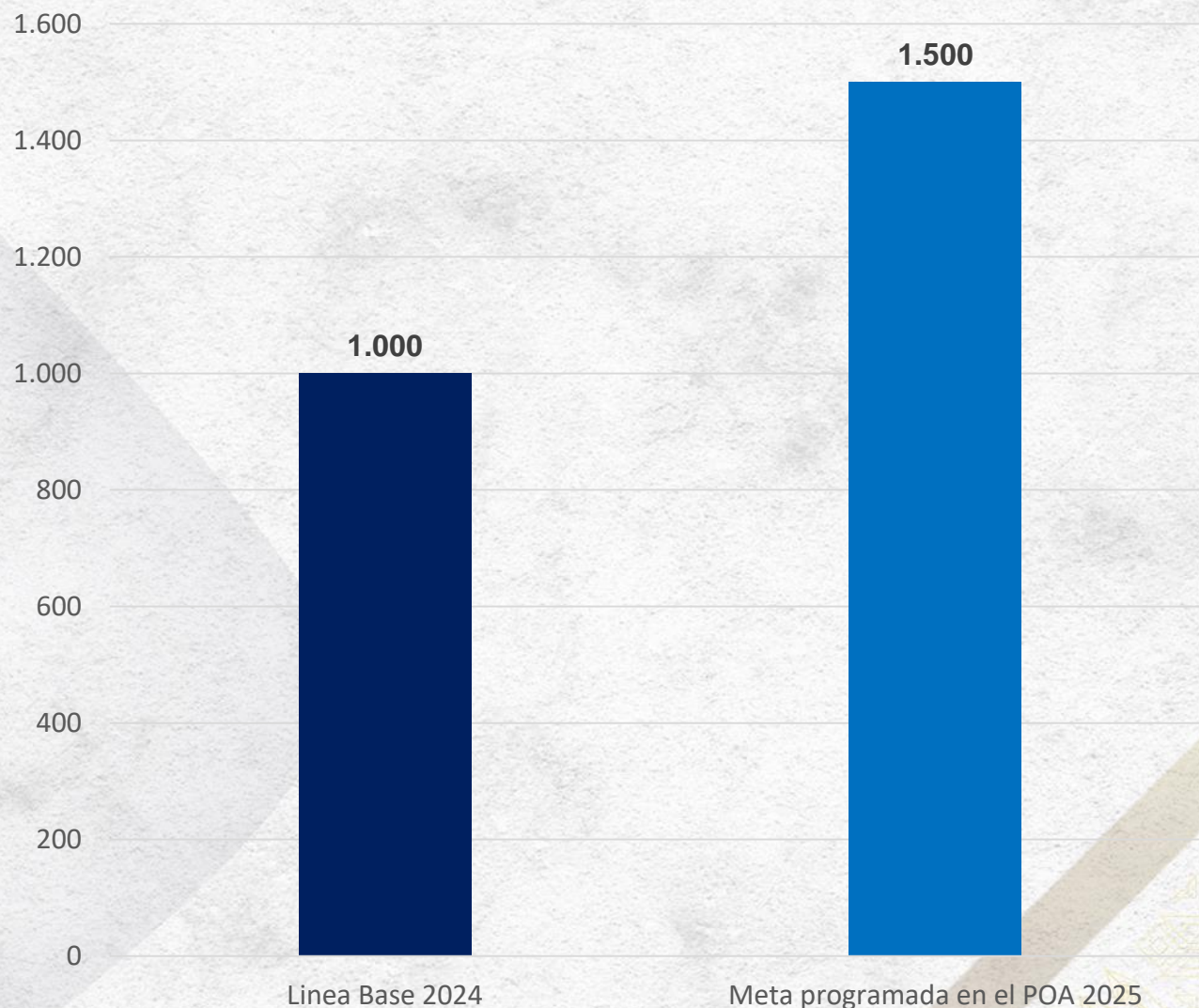
PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



RESULTADO PROGRAMADO
500 programas académicos rediseñados contribuyen a mejorar la calidad educativa.

OTORGACIÓN DE BECAS SOCIAL SOLIDARIAS



RESULTADO PROGRAMADO

Las becas otorgadas en la gestión 2025 no solo alcanzó la meta programada, superó en un 51.93%, según lo planificado en el POA 2025 y contribuyendo a asegurar el acceso y la permanencia en la Educación Superior Universitaria.

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

PREVENCIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

ODS (Meta) 4.5

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

PDES (Meta) 10.4.

Impulsar la Descolonización y Despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional

PSDI (Meta) 10.4.1

Se ha transformado la sociedad por medio de la eliminación de las prácticas de dominación patriarcales y coloniales.

**Estrategia de Lucha
Contra la Violencia
en el Ámbito
Educativo
implementado.**



Documentos sobre prevención y atención de violencia que incorporan principios de equidad de género y derechos humanos.

Actores de la comunidad sensibilizados y/o capacitados en:

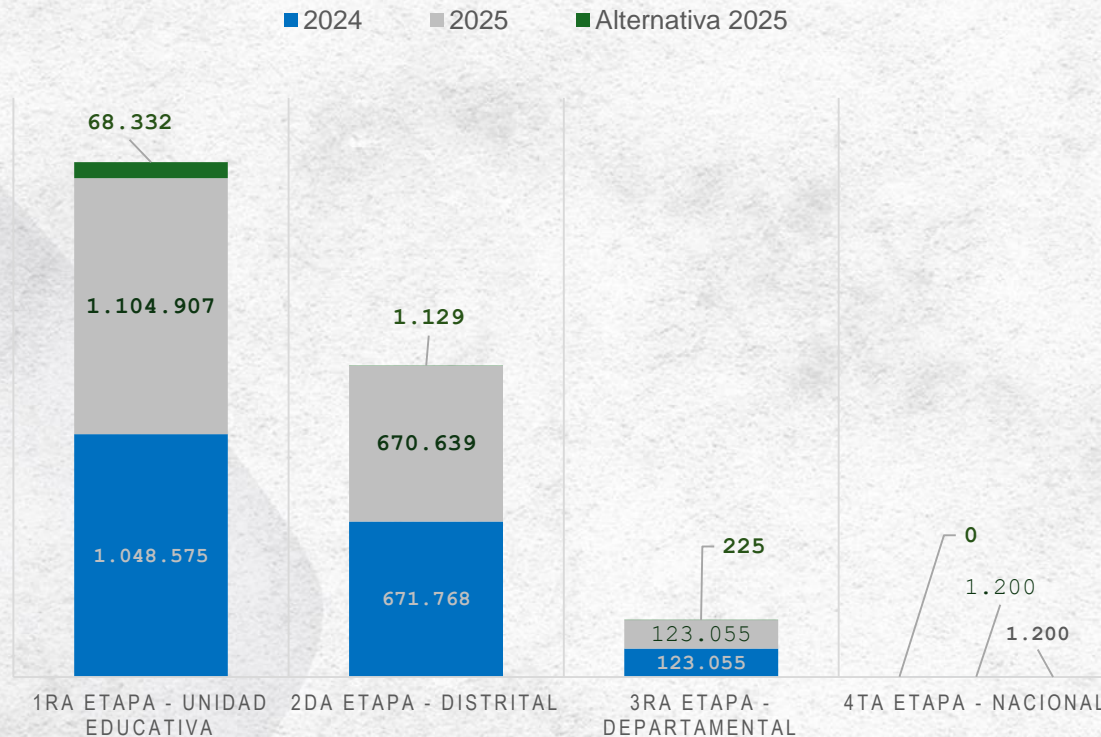
- prevención de la violencia,
- educación integral en sexualidad,
- prevención del embarazo adolescente,
- prevención del consumo de drogas,
- trata y tráfico de personas.

RESULTADO PROGRAMADO:

Fortalecer el derecho a la educación a través de acciones de todas las formas de violencia en el ámbito educativo, con la participación del CONACVAE

OLIMPIADA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA (OCEPB)

DATOS DEL 2024 Y PROYECCIÓN 2025



En el 2025 se espera la **participación de 286 distritos educativos.**

14ª OCEPB (2025)

- Se realiza en **4 etapas.**
- Identifica a **nuevos talentos científicos** en el S.E.P.
- **Se incorpora al S.E.A.E.** (68.332 participantes)
- **Se democratiza la participación** de estudiantes del SEP (1,104,907 estudiantes).
- Estudiantes de **las áreas rurales se destacan y obtienen reconocimientos** en el medallero nacional (Beni, Chuquisaca).
- Se evidencia una **mayor tendencia de participación de mujeres** respecto a los varones.
- La OCEPB evidencia el **potencial de preparación orientado hacia las ciencias** en nuestro país.

ODS (Meta) 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

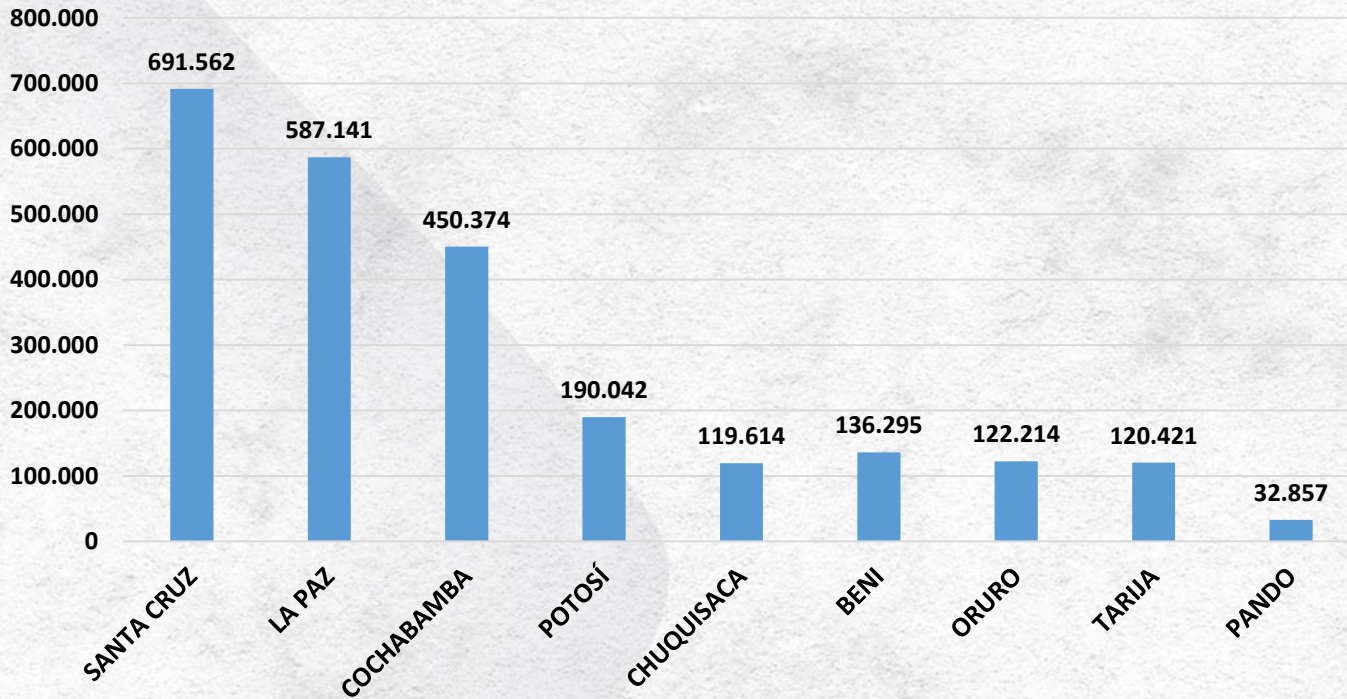
PSDI (Resultado) 5.2.2.

Se ha promovido la **investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.**

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, buscando la transformación digital en el ámbito educativo.

PROYECCIÓN DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS BONO "JUANCITO PINTO" – GESTIÓN 2025



CANTIDAD DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS:
2.450.520

COSTO TOTAL:
Bs490.104.000.-

INFRAESTRUCTURA – GESTIÓN 2025

Proyectos en Contratación y Ejecución a través de Convenios con UPRE – PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA

N°	MUNICIPIO	NOMBRE PROYECTO	ESTADO	MONTO CONVENIO (Bs)	MONTO EJECUTADO (Bs)
1	VILLA SERRANO	CONSTRUCCIÓN TINGLADO Y CANCHA POLIFUNCIONAL ESFM FRANZ TAMAYO VILLA SERRANO	RECEPCION DEFINITIVA	783.390,16	146.985,15
2	SAN BUENAVENTURA	CONSTRUCCIÓN MODULO U.E. JOSE MANUEL PANDO - SAN BUENAVENTURA	EJECUCIÓN	5.206.216,45	0,00
3	SAN BUENAVENTURA	CONSTRUCCIÓN TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. 7 DE DICIEMBRE ECOLOGICO- MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA	EJECUCIÓN	1.142.641,16	0,00
4	SAN BUENAVENTURA	CONSTRUCCIÓN TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. HURE HUAPO- MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA	EJECUCIÓN	1.142.641,16	0,00
5	SAN BUENAVENTURA	CONSTRUCCIÓN TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. 25 DE MAYO - MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA	EJECUCIÓN	1.142.641,16	0,00
6	SAN BUENAVENTURA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SAN BUENAVENTURA - SAN BUENAVENTURA	CONTRATACIÓN	9.154.927,67	0,00
7	SAN BUENAVENTURA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SANTA ANA - SAN BUENAVENTURA	CONTRATACIÓN	8.206.999,64	0,00
8	EL ALTO	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA PARAISO - DISTRITO 7 EL ALTO	EJECUCIÓN	6.221.426,44	1.168.343,00
9	EL ALTO	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA 24 DE JUNIO - DISTRITO 7 EL ALTO	EJECUCIÓN	4.670.810,41	821.432,65
10	IXIAMAS	CONSTRUCCIÓN TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. SAN FELIPE - MUNICIPIO DE IXIAMAS	EJECUCIÓN	1.142.641,16	214.580,49
11	IXIAMAS	CONSTRUCCIÓN TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. MANURIMI - MUNICIPIO DE IXIAMAS	EJECUCIÓN	1.142.641,16	0,00
12	ORURO	CONSTRUCCIÓN UNIDAD EDUCATIVA COLORADOS DE BOLIVIA - MUNICIPIO DE ORURO	EJECUCIÓN	4.442.071,53	834.033,04
13	ORURO	CONST. UNIDAD EDUCATIVA HUGO CHÁVEZ FRÍAS - MUNICIPIO DE ORURO	EJECUCIÓN	5.470.572,58	589.310,00
14	ORURO	CONST. UNIDAD EDUCATIVA CARLOS ORLANDO GUTIERREZ - MUNICIPIO DE ORURO	EJECUCIÓN	7.971.516,16	748.484,76
15	ORURO	CONST. UNIDAD EDUCATIVA RODOLFO ILLANES - MUNICIPIO DE ORURO	EJECUCIÓN	5.083.687,42	0,00
16	VACAS	CONST. ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS ISMAEL MONTES - VACAS	CONTRATACIÓN	9.418.850,03	884.083,35
17	CHUMA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA TAHARI MUNICIPIO DE CHUMA	CONTRATACIÓN	8.293.460,70	0,00
18	SICA SICA	CONST. COMPLEJO DEPORTIVO ESFM VILLA AROMA	CONTRATACIÓN	4.570.854,98	0,00
19	SIPE SIPE	CONST. UNIDAD EDUCATIVA VILOMA CALA CALA - SIPE SIPE	CONTRATACIÓN	5.219.328,97	0,00
20	VIACHA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA JOSE BALLIVIAN DE HICHURAYA D-3 - VIACHA	CONTRATACIÓN	2.836.210,22	0,00
21	VIACHA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA ROSA AGRAMONT D-3 - VIACHA	CONTRATACIÓN	3.049.372,78	0,00
22	VIACHA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA TUPAC KATARI DE COLLAGUA D-3 - VIACHA	CONTRATACIÓN	3.663.955,72	0,00
23	VIACHA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA SAN MIGUEL DE MAZO CRUZ D-3 - VIACHA	CONTRATACIÓN	3.723.242,01	0,00
24	VIACHA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA JUANCITO PINTO D-7 - VIACHA	CONTRATACIÓN	3.740.272,66	0,00
25	VIACHA	CONST. UNIDAD EDUCATIVA REPUBLICA DE COREA DEL SUR D-7 - VIACHA	CONTRATACIÓN	3.903.443,73	0,00
TOTAL				111.343.816,06	5.407.252,44

- 25 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN 2025

10 MUNICIPIOS BENEFICIARIOS: CHUMA, EL ALTO, IXIAMAS ORURO, SAN BUEVANTURA, SISCA SICA, SIPE SIPE, VACAS, VIACHA Y VILLA SERRANO

- ESTADO DE PROYECTOS:

1 CON RECEPCIÓN DEFINITIVA
12 EN EJECUCIÓN Y
12 EN PROCESO DE CONTRATACIÓN

- COSTO ESTIMADO:

Bs111.343.816,06.-

- MONTO EJECUTADO 2025:

Bs5.407.252,44.-



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

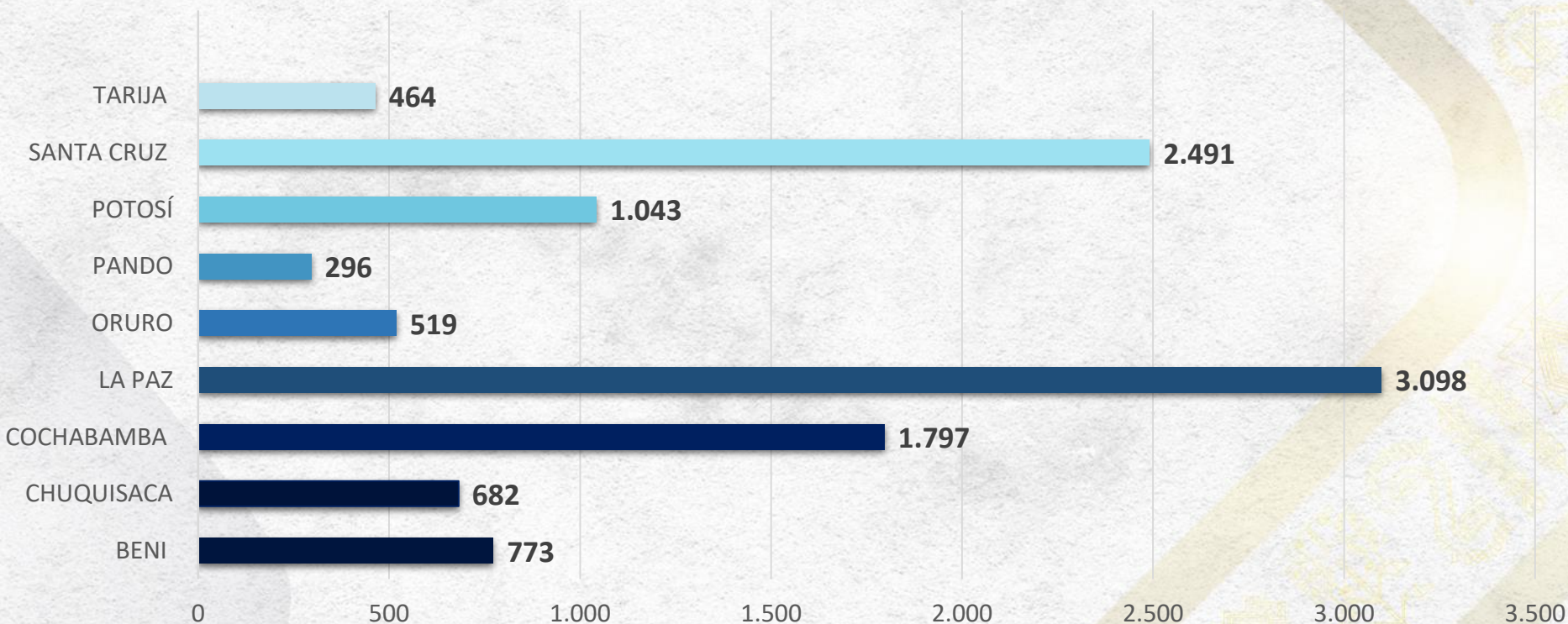
MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA



INCENTIVO AL BACHILLER DESTACADO



RESULTADO FINAL

11.163 estudiantes de 6to de secundaria recibirán el Incentivo al Bachiller Destacado.
Bs. 11.163.000,00 Costo Estimado

ODS Meta 4.1

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.

PDES (Meta) 1.3.

Dar continuidad a las políticas sociales implementadas.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Continuar con los programas sociales con el fin de reforzar las políticas redistributivas del ingreso para asistir a los sectores más vulnerables y de esta manera reactivar la demanda interna, garantizando sus fuentes de financiamiento.

RECURSOS EDUCATIVOS SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

CUADERNO DE ACTIVIDADES
Estudiantes de Educación Primaria Comunitaria Vocacional.
Bs. 328.864,00

SOLUCIONARIOS
Estudiantes de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
Bs. 4.511.150,00

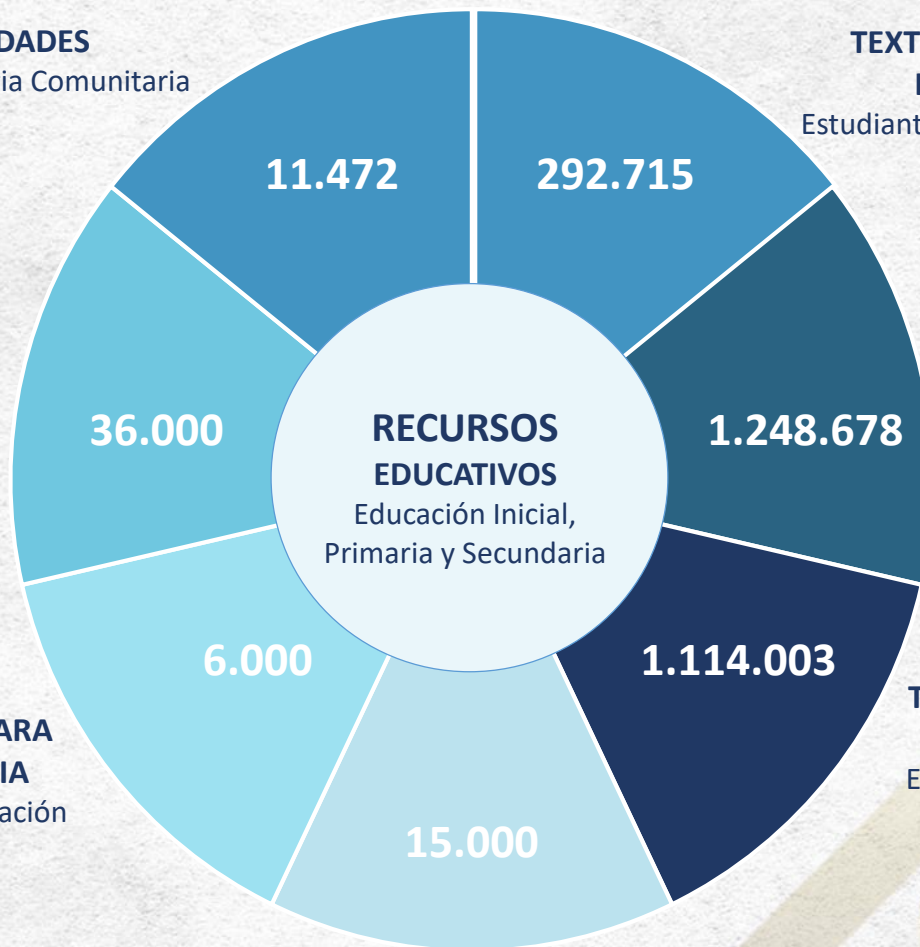
PRONTUARIO ESCOLAR PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA
Maestras y maestros de Educación Secundaria.
Bs. 666.000,00

PRONTUARIO ESCOLAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA
Maestras y maestros de Educación Primaria.
Bs. 1.350.000,00

TEXTOS DE APRENDIZAJE PARA EDUCACIÓN INICIAL EN FAMILIA COMUNITARIA
Estudiantes de Educación Inicial en Familia Comunitaria.
Bs. 8.283.834,50

TEXTOS DE APRENDIZAJE PARA EDUCACIÓN PRIMARIA COMUNITARIA VOCACIONAL
Estudiantes de Educación Primaria Comunitaria Vocacional.
Bs. 42.203.559,10

TEXTOS DE APRENDIZAJES PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA COMUNITARIA PRODUCTIVA
Estudiantes de Educación Secundaria Comunitaria Productiva.
Bs. 53.635.949,90



MONTO EJECUTADO
Bs. 110.979.357,50 son destinados para recursos educativos en el Subsistema de Educación Regular.

ODS (Meta) 4.2
De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.
Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1
Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

FORTALECIMIENTO DEL APRENDIZAJE DE LAS Y LOS ESTUDIANTES DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN REGULAR

ODS (Meta) 4.2

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



- **OLIMPIADAS DE AJEDREZ**

Desarrollo del pensamiento lógico matemático

- **ESCRIBIENDO CUENTOS DESDE MI COMUNIDAD**

Desarrollo de la lectura comprensiva y escritura creativa

- **ACADEMIA DEL SABER**

Desarrollo y mejora de logros de aprendizaje de los estudiantes

- **EVENTOS ACADÉMICOS Y CULTURALES**

Estudiantes del Subsistema de Educación Regular

MONTO A EJECUTAR

Bs. 86.949,00 para el fortalecimiento del aprendizaje de las y los estudiantes del Subsistema de Educación Regular.

FORTALECIMIENTO AL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

ODS (Meta) 4.2

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

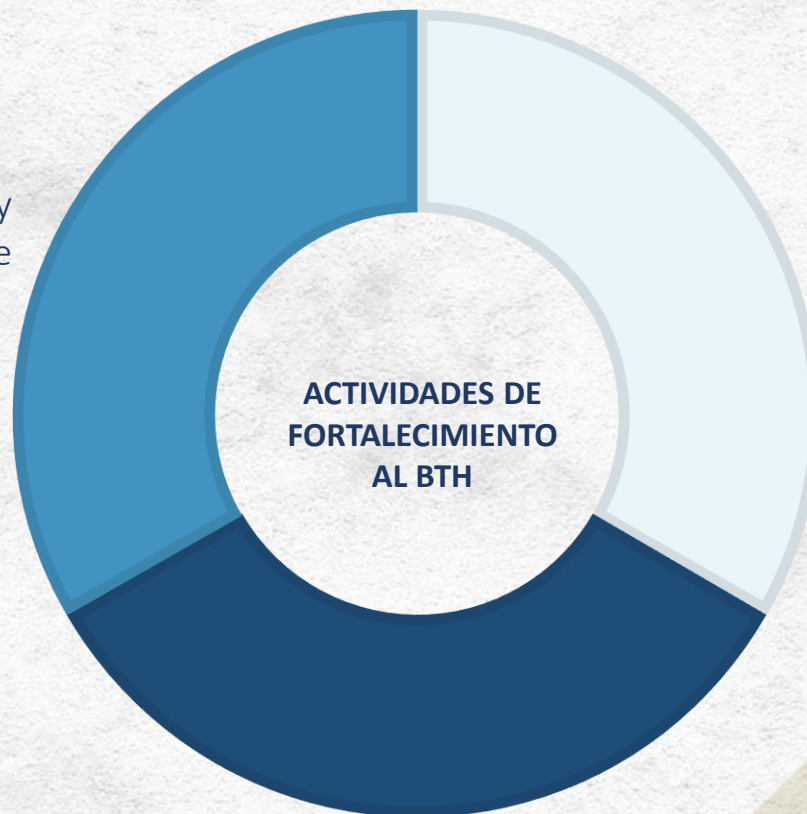
Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

- **SOCIALIZACIÓN DE NORMATIVAS DE BTH**

Talleres presenciales y virtuales en los nueve departamentos.



- **VISITAS IN SITU A LAS UNIDADES TÉCNICO HUMANÍSTICAS PLENAS DEL PAÍS**

Dos operativos de visitas in situ a unidades educativas técnico humanísticas Plenas en los nueve departamentos.

MONTO A EJECUTAR

Bs. 80.000 para el fortalecimiento del Bachillerato Técnico Humanístico.

- **OPERATIVOS DE REGULARIZACIÓN DE UNIDADES EDUCATIVAS TÉCNICO HUMANÍSTICAS PLENAS**

Operativos coordinados en los nueve departamentos.

ATENCIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA PLURINACIONAL

ODS (Meta) 4.2

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.



ELABORACIÓN DE MATERIALES

Producción de material educativo, para la etapa no escolarizada y escolarizada, que contribuyen al desarrollo integral de las niñas y niños.

SOCIALIZACIÓN DE MATERIALES

Implementación de materiales educativos orientados a los componentes de desarrollo integral de niñas y niños en la etapa no escolarizada y escolarizada.

TALLERES DE FORTALECIMIENTO

Implementación de buenas prácticas, que contribuyen al desarrollo integral y holístico de las niñas y niños.

ENCUENTROS PEDAGÓGICOS

Desarrollo de procesos de capacitación de atención y cuidado de niñas y niños.

MONTO A EJECUTAR

Bs. 243.294,00 destinados a la atención de políticas públicas.

MAESTROS CON FORMACIÓN PARA EL BACHILLERATO TÉCNICO HUMANÍSTICO

ODS (Meta) 4.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.2.

Desarrollar la educación técnica tecnológica productiva, a través de la promoción de emprendimientos productivos, investigación e innovación en Unidades Educativas Técnico Humanísticas Plenas.

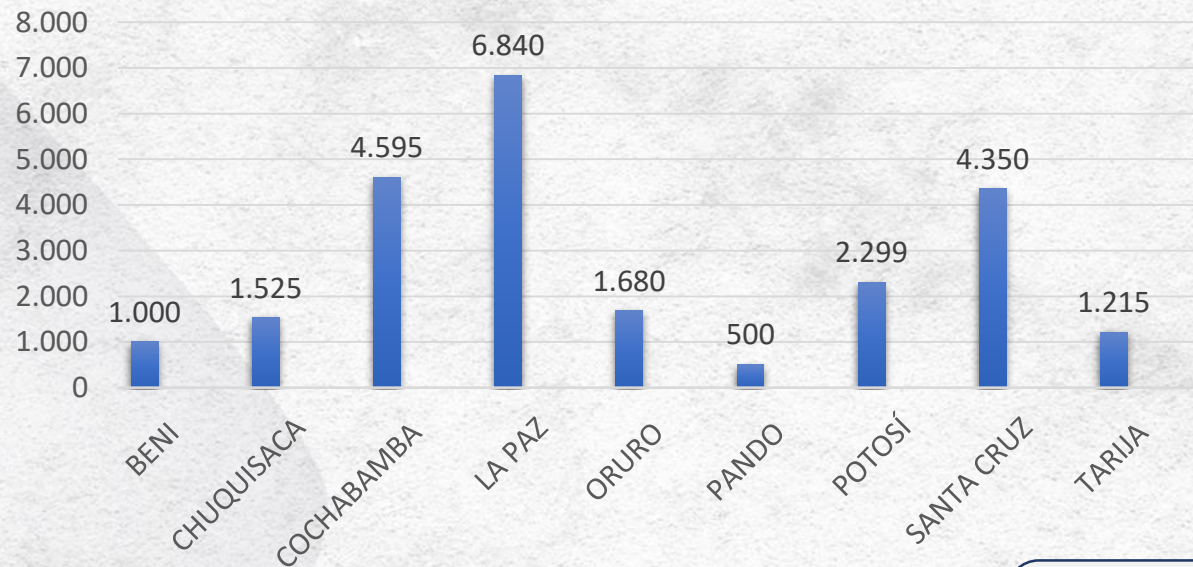
PSDI (Resultado) 5.2.1.

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

PROYECCIÓN 2025



INDICADOR

LINEA BASE AL 2020

30.59% de maestros que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.

META AL 2025

51.95% de maestros que implementan el Bachillerato Técnico Humanístico.

AVANCE DEL INDICADOR 2024

44.59%

META DEL INDICADOR 2025

48.24%

RESULTADO FINAL

24.004 maestros con formación especializada en el Bachillerato Técnico Humanístico.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Dirección General de Educación Alternativa
Dirección General de Educación Especial
Dirección General de Educación Post Alfabetización

EDUCACIÓN ALTERNATIVA A DISTANCIA Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS

ODS (Meta) 4.4

De aquí a 2030, aumentar el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1

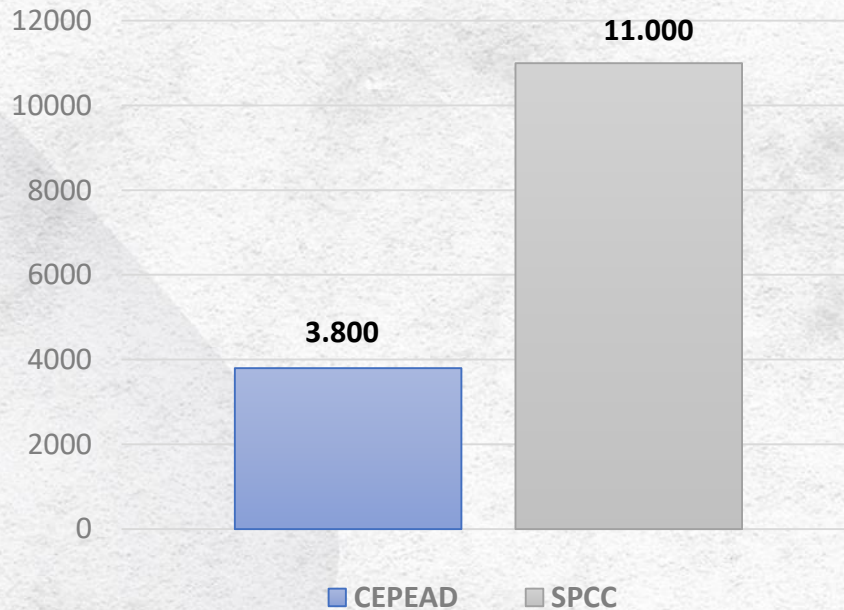
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo SEP.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones.

PEI (Acción) 5.1.2..1

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.



PRESUPUESTO PROGRAMADO
Bs. 74.695

PRESUPUESTO PROGRAMADO
Bs. 200.000

ACCIÓN ESTRATÉGICA- CEPEAD

- Fortalecimiento de la Educación Alternativa a Distancia para la población boliviana migrante y en zonas fronterizas, dispersas del territorio nacional.

RESULTADOS

- Nuevas ofertas educativas del CEPEAD
- Materiales educativos audiovisuales
- Certificación de competencias a bolivianos en el exterior del país.

3.800 Migrantes en el exterior participan en procesos educativos a distancia.

ACCIÓN ESTRATÉGICA-SPCC

- Mapeos y caracterizaciones
- Nuevos estándares ocupacionales
- Cursos cortos de inducción

11.000 trabajadores y productores son certificados en sus competencias laborales.

ESTUDIANTES CON TALENTO EXTRAORDINARIO EN EL 4TO ENCUESTRO

ODS (Meta) 4.5

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad,

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

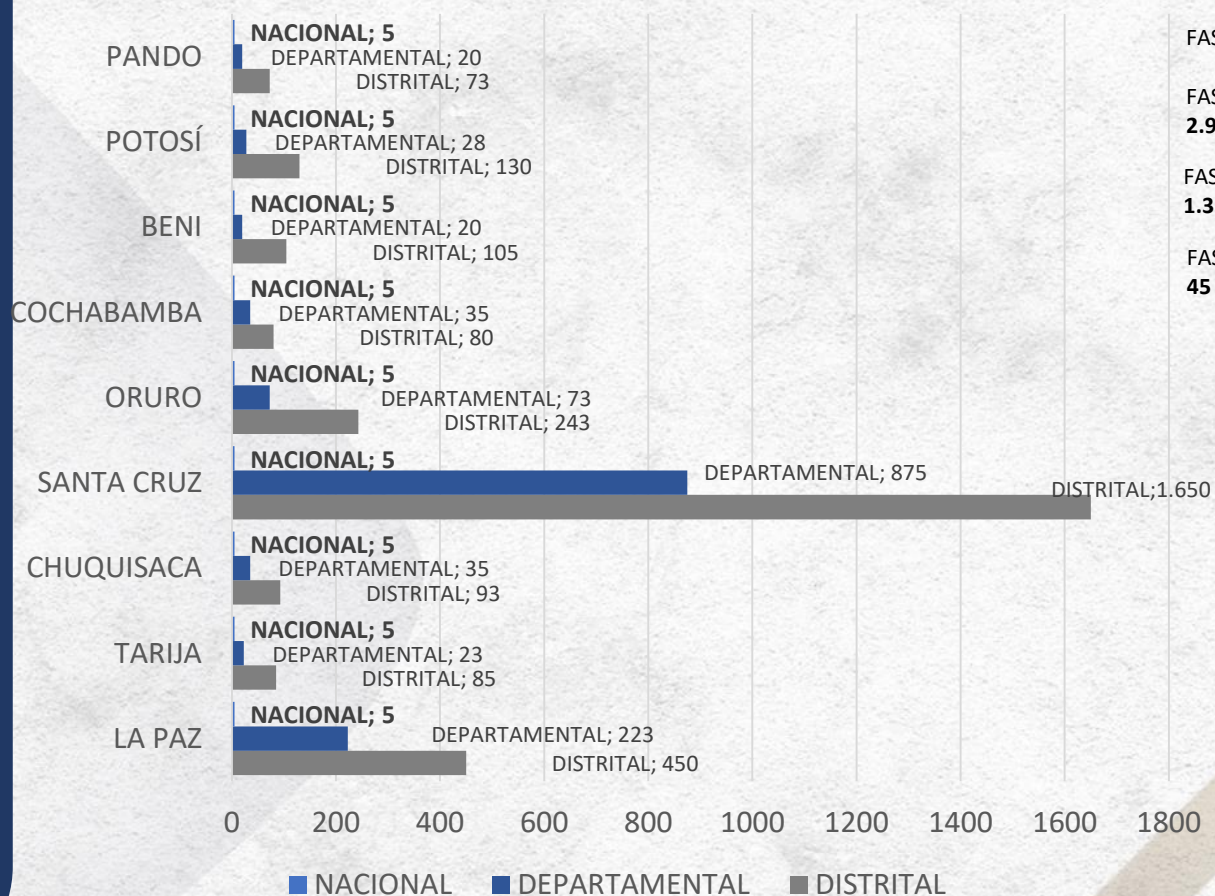
PSDI (Resultado) 5.1.3.

Se han implementado las condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística que fortalece y evalúa de manera independiente la calidad educativa.

PEI (Acción) 5.1.3.AS3

Promover el desarrollo integral de las y los estudiantes.

PARTICIPANTES POR DEPARTAMENTO, 3ER ENCUESTRO-GESTIÓN 2024



FASE UNIDAD EDUCATIVA

FASE DISTRITAL
2.909 participantes

FASE DEPARTAMENTAL
1.332 participantes

FASE NACIONAL
45 participantes

METAS 2025:

- Mayor participación de estudiantes en las fases: Unidad Educativa, Distrital y Departamental.
- 45 estudiantes clasificados a la Fase Nacional, serán evaluados para formar parte del Programa de Talento Extraordinario.

RESULTADO PROGRAMADO

Fortalecimiento a la implementación del programa de atención integral a estudiantes con Talento Extraordinario

ENCUENTRO DE TEATRO Y ARTE PLURAL DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

ODS (Meta) 4.2

De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

INDICADOR:

N° de estudiantes participantes en el Encuentro de Teatro y Arte Plural

2025:

36 Estudiantes con discapacidad intelectual en la Fase Nacional, 4 por departamento.

9 maestras/os responsables de obras teatrales y pictóricas de 9 CEES

RESULTADO PROGRAMADO:

Fortalecimiento de la atención educativa de estudiantes con discapacidad intelectual



COMPONENTES DEL PROGRAMA NACIONAL DE POST-ALFABETIZACIÓN

ALFABETIZACIÓN

Proceso educativo de corta duración, cuyo objetivo es el desarrollo de habilidades básicas de lectura, escritura y matemáticas.

POST-ALFABETIZACIÓN

Proceso educativo que brinda una formación de primero a sexto grado del nivel primario a las personas jóvenes y adultas mayores de 15 años.

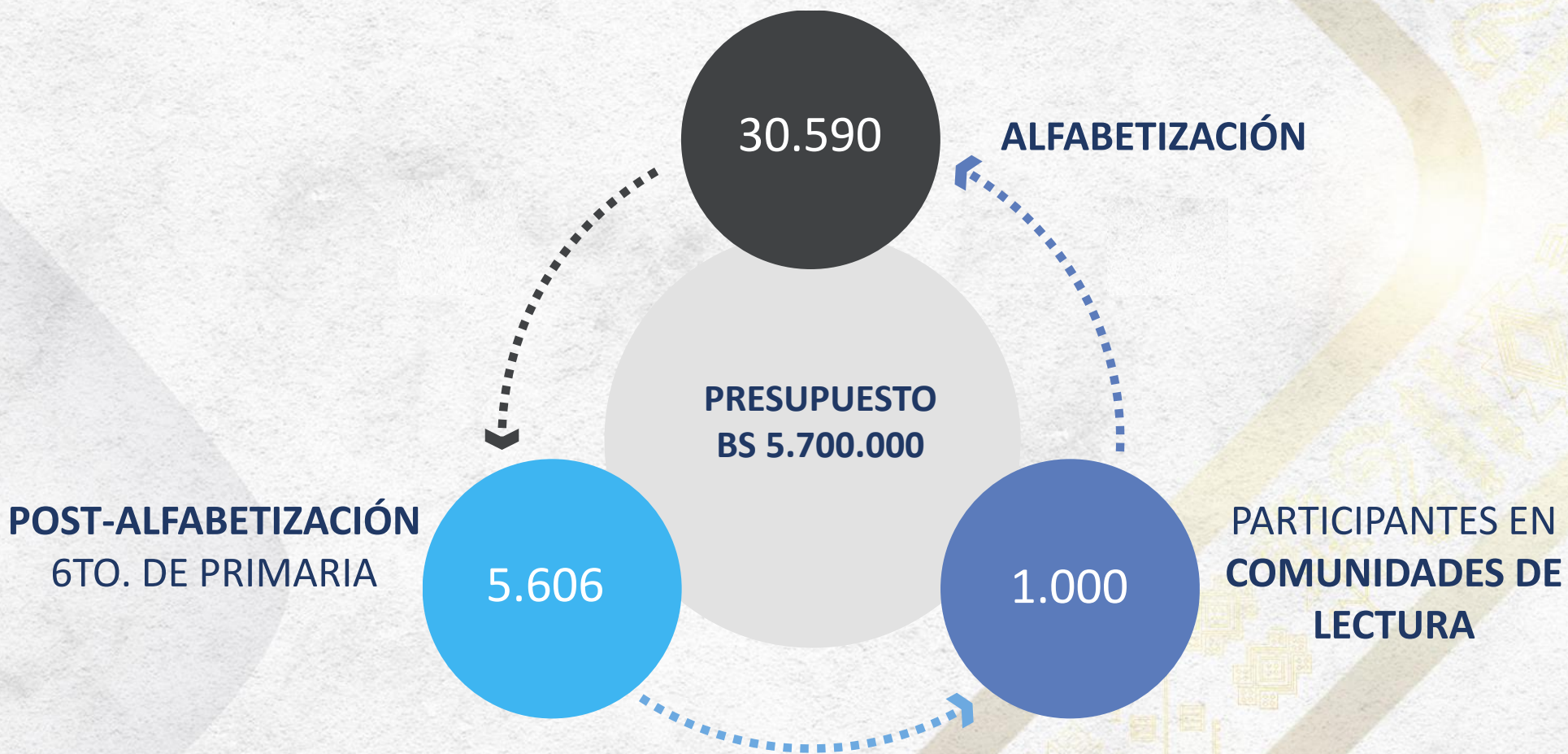
MOVILIZACIÓN SOCIAL

Acciones dinámicas y participativas que promueven el involucramiento de instituciones, organizaciones sociales y la población en General.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

Gestión y de coordinación con Entidades Territoriales Autónomas, Entidades Públicas, Entidades Privadas, Organizaciones y otros.

METAS DE ALFABETIZACIÓN, POST-ALFABETIZACIÓN Y COMUNIDADES DE LECTURA - GESTIÓN 2025



ODS 4 - Meta 4.6

De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta PDES

5.1 Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Resultado PSDI-SE

5.1.2. Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

Acción Estratégica PEI

5.1.2.1. Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

META DE MOVILIZACIÓN SOCIAL GESTIÓN 2025

ODS 4 - Meta 4.6

De aquí a 2030, garantizar que todos los jóvenes y una proporción sustancial de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

Meta PDES

5.1 Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

Resultado PSDI-SE

5.1.2. Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

Acción Estratégica PEI

5.1.2.1. Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.





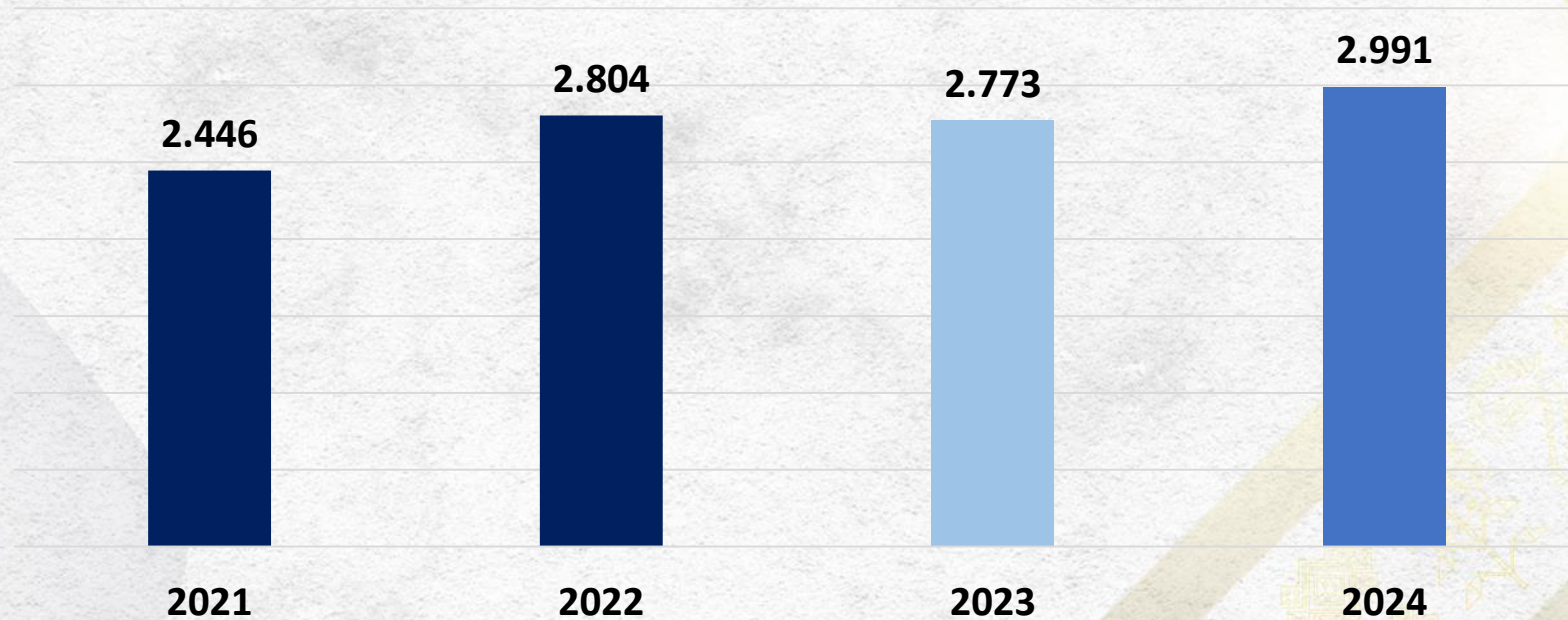
ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Dirección General de Formación de Maestros
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección General de Educación Técnica, Tecnológica, Lingüística y
Artística

NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE CONCLUYEN SU PROCESO FORMATIVO EN LAS ESFM Y UA



RESULTADO PROGRAMADO GESTIÓN 2025
3.278 Estudiantes que concluyen su formación docente.

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad.

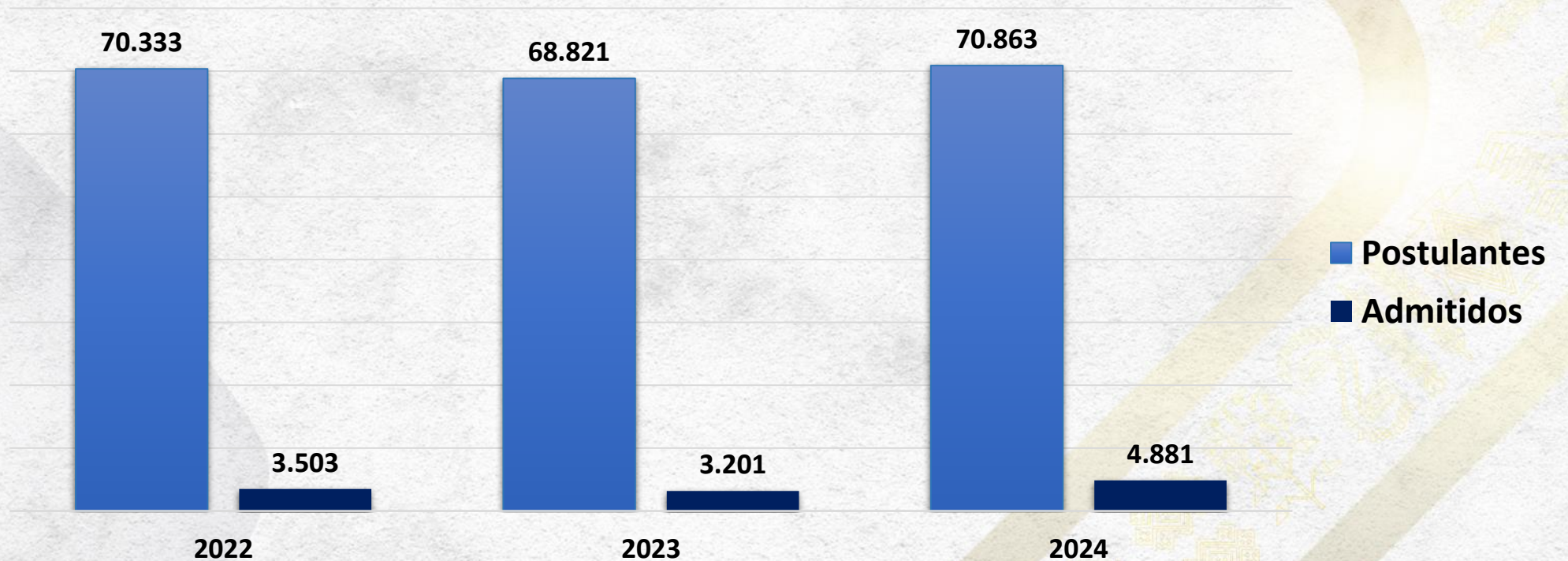
PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP

PEI (Acción) 5.1.1.1

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.

NÚMERO DE ESTUDIANTES POSTULANTES INSCRITOS Y ADMITIDOS EN LAS ESFM Y UA



ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el SEP

PEI (Acción) 5.1.1.1

Ampliar y mejorar la oferta educativa en el Sistema Educativo Plurinacional.

RESULTADO PROGRAMADO GESTIÓN 2025

3.300 Estudiantes son admitidos para la formación docente.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE ACTORES EDUCATIVOS

ODS (Meta) 4.3

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

EXAMEN DE ASCENSO 2024

900

Docentes participaron del ascenso de categoría.

CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN 2024

1000

Actores Educativos participaron de los cursos de capacitación.

RESULTADO PROGRAMADO 2025

- **1500** Actores educativos capacitados.
- **950** Docentes participan del examen de ascenso.



IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS, HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS EN ITT's, IFA's y CECA's

ODS (Meta) 4.3

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

SELECCIÓN DE PERSONAL

A través de Evaluaciones de conocimiento en la plataforma virtual de la DGESTTLA

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

Autoridades y personal técnico de las DDEs capacitados en los sistemas de administración de personal

SISTEMA ACADÉMICO RITT

Directivos capacitados en el manejo de los distintos módulos del Sistema Académico RITT

RESULTADO PROGRAMADO 2025

30 Evaluaciones de selección del personal.

9 Direcciones Departamentales de Educación capacitadas en los sistemas de administración de personal.

400 Directivos capacitados en el manejo del Sistema Académico RITT

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO ITT's, IFA's y CECA's

PROYECTOS EDUCATIVOS

Se revisaron, verificaron y evaluaron 50 proyectos educativos para otorgar la autorización de funcionamiento.

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Se ha realizado el seguimiento, acompañamiento y evaluación a 35 ITT's, IFA's y CECA's

SOCIALIZACIÓN DE LA NORMATIVA

Los Directivos participaron de la socialización de la normativa académica vigente.

PLANES Y PROGRAMAS ELABORADOS

36 Planes de estudio validados y aprobados

2024
Actividades de seguimiento y acompañamiento

RESULTADOS PROGRAMADOS 2025

100 Proyectos Educativos revisados, verificados y evaluados.

35 ITT's, IFA's y CECA's con seguimiento, acompañamiento y evaluación

250 Directivos que participan de la socialización de la normativa vigente.

40 Planes y programas curriculares elaborados.

ODS (Meta) 4.3

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA



RESULTADO PROGRAMADO 2025

5 Alianzas estratégicas interinstitucionales para mejorar las condiciones de los ITT's, IFA's y CECA's.

ODS (Meta) 4.3

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

ACTIVIDADES CENTRALES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA, TECNOLÓGICA Y ARTÍSTICA

ODS (Meta) 4.3

Para 2030, garantizar el acceso equitativo de todas las mujeres y hombres a una educación técnica, profesional y terciaria asequible y de calidad.

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

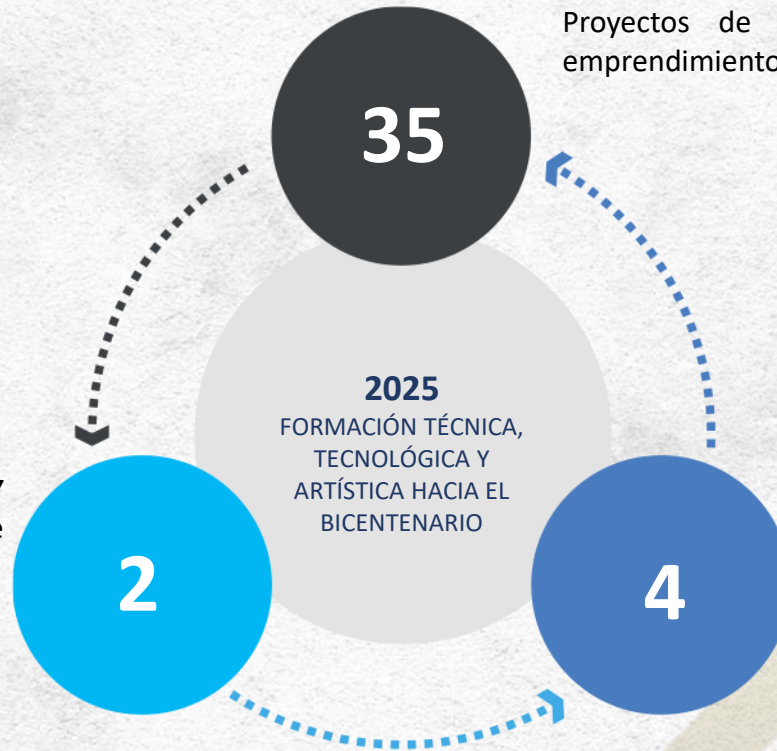
Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico, para la sustitución de importaciones y el respeto a la madre tierra.

PEI (Acción) 5.2.1.1

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.

FOROS EDUCATIVOS Y CULTURALES que se desarrollaran en:

- Teatro y cine.
- Artes bolivianas.



FERIA DE FORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SEP: Proyectos de investigación, innovación y emprendimiento que participaran en la feria.

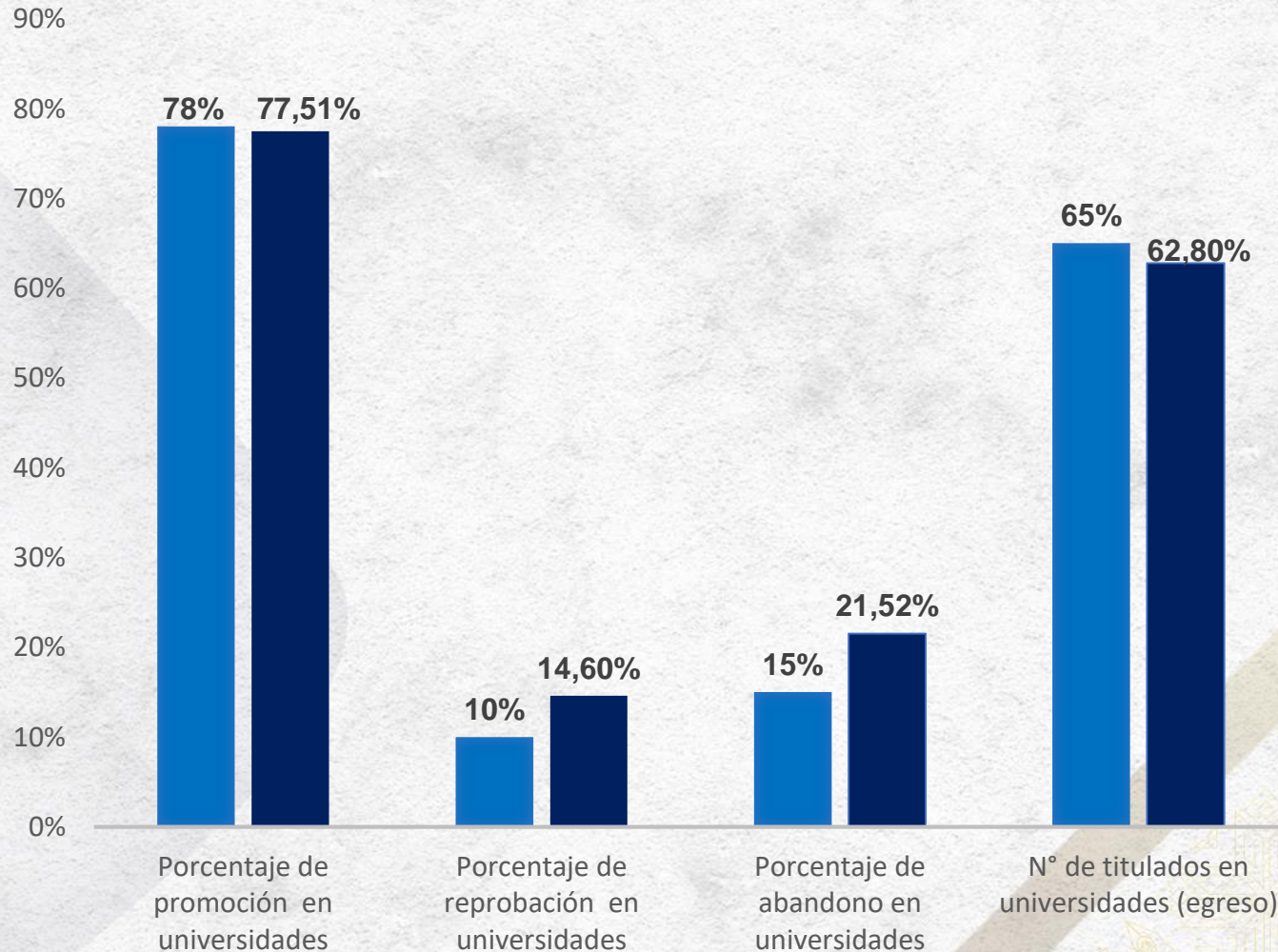
PROPUESTAS DE PRODUCCIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES:

- 1 en Tarija
- 2 La Paz
- 1 Santa Cruz



RESULTADOS EDUCATIVOS EN LAS UNIVERSIDADES INDÍGENAS

■ Meta Programada 2025 ■ Línea Base 2024



RESULTADO PROGRAMADO
Los datos reflejan que las UNIBOL han logrado resultados educativos superiores en comparación con la línea base en los indicadores clave de reprobación, abandono y egreso.

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS1

Mejorar las condiciones formativas y laborales para el ejercicio de la profesión docente.

BECAS POR LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.2.

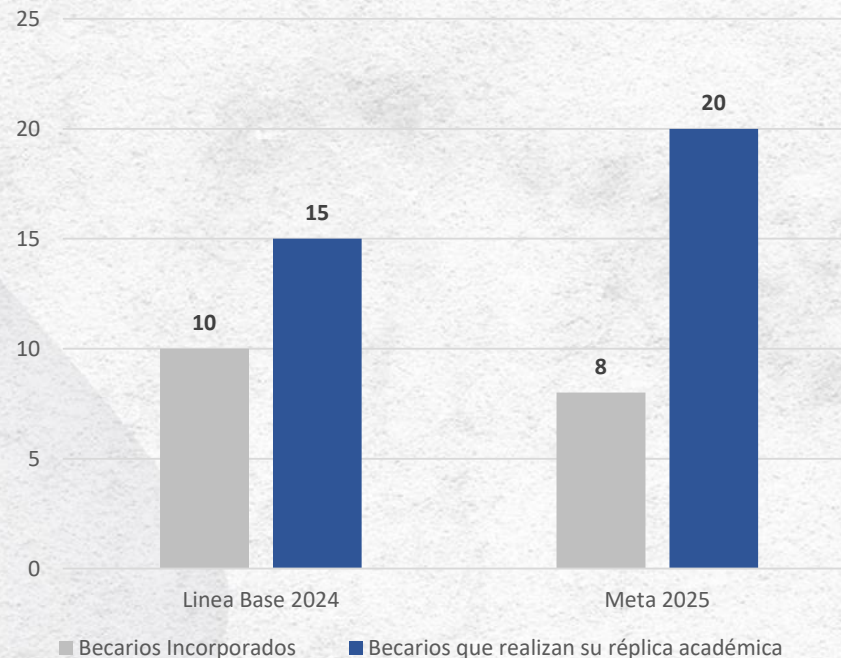
Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica.

PSDI (Resultado) 5.2.1.

Se ha desarrollado una educación técnica, tecnológica, productiva y científica, articulada al desarrollo productivo y tecnológico.

PEI (Acción) 5.2.1.1

Integrar la educación y formación técnica, tecnológica y científica con el sector productivo e industrialización con sustitución de importaciones.



Becarios incorporados

Profesionales beneficiados con la beca de estudios transfieren y aplican sus conocimientos en empresas y entidades públicas, con el propósito de fortalecer y transformar la matriz productiva del país

Becarios que realizan su réplica académica

Profesionales beneficiados con la beca de estudios que replican los conocimientos adquiridos a través de talleres, cursos, seminarios y actividades de docencia, en entidades académicas, públicas y empresas.

RESULTADO PROGRAMADO

8 becarios Incorporados
20 becarios realizan su réplica académica

ACREDITACIÓN REGIONAL DE CARRERAS UNIVERSITARIAS ANTE EL SISTEMA ARCU-SUR DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR

ODS (Meta) 4.3

De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.3.

Implementar condiciones materiales y de gestión pedagógica e institucional, promoviendo la formación integral y holística.

PEI (Acción) 5.1.3.AS5

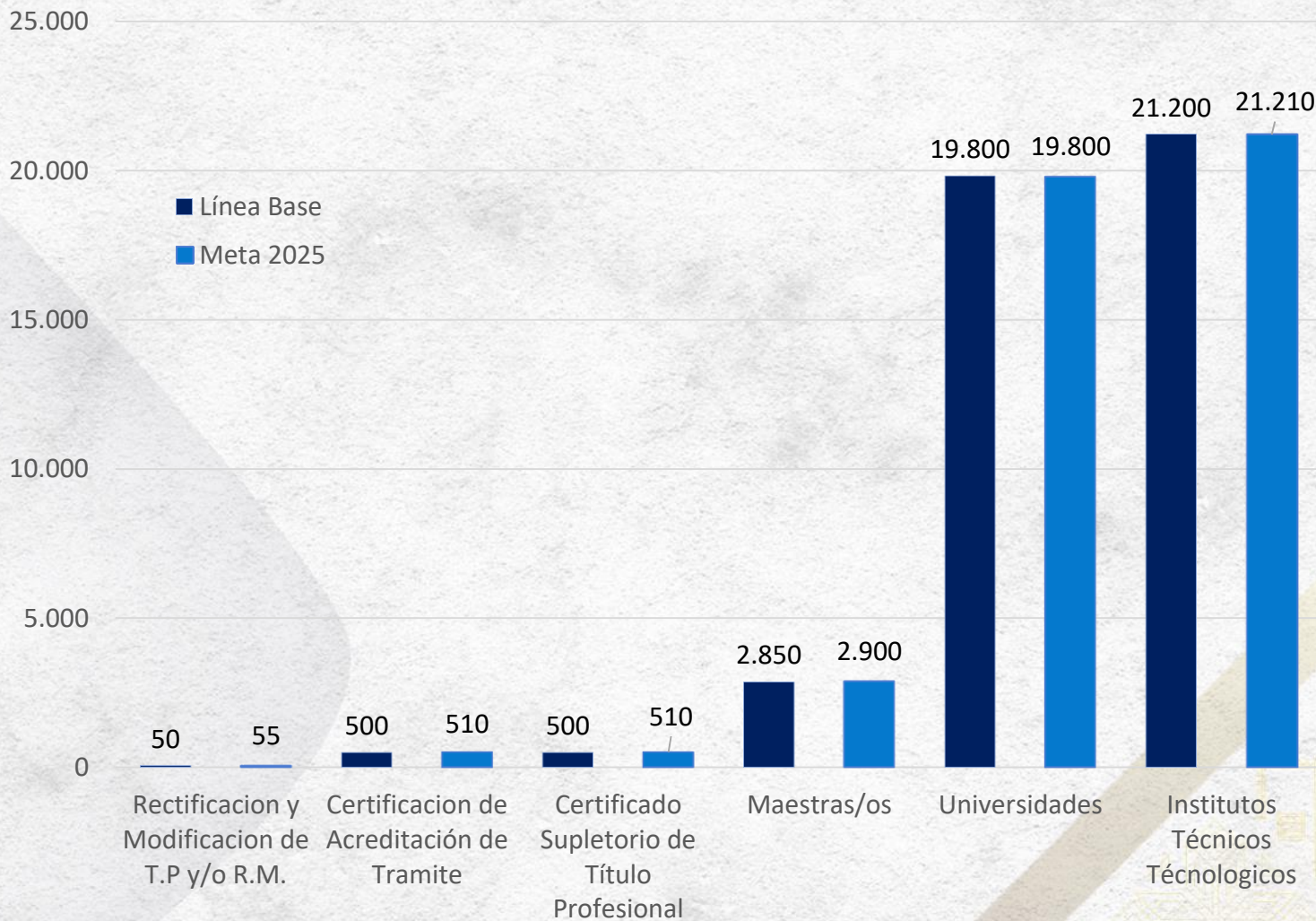
Mejorar el aprendizaje de las y los estudiantes del SEP.



RESULTADO PROGRAMADO - GESTIÓN 2025 15 CARRERAS UNIVERSITARIAS ACREDITADAS

- MEDICINA
- ODONTOLOGÍA
- INGENIERÍA

TÍTULOS PROFESIONALES Y TRAMITES CONEXOS



Tiempo estimado para la emisión de Títulos Profesionales:

Línea Base 2024 : 25 días
Meta 2025 : 23 días.

Cantidad de Trámites estimados para la emisión de Títulos Profesionales:

Línea Base 2024 : 44.350
Meta 2025 : 44.420

Cantidad de Trámites estimados para la emisión de Trámites Conexos:

Línea Base 2024 : 550
Meta 2025 : 565

RESULTADOS PROGRAMADOS

El estimado de trámites que se atenderán es de 44.985.

ODS (Meta) 4.4

De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha desarrollado la educación intercultural, intercultural y plurilingüe, fortaleciendo la identidad cultural y el respeto entre culturas.

PEI (Acción) 5.1.3.AS2

Mejorar la gestión pedagógica e institucional del Sector Educativo e implementación de políticas digitales.



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo

Unidad de Educación en Género y Generacional

Unidad de Tecnologías Educativas

Equipo de Planificación Operativa

Equipo de Estadísticas

Centro de Contacto

FORTALECIMIENTO DE LENGUAS ORIGINARIAS Y CURRÍCULOS REGIONALIZADOS

CURRÍCULO REGIONALIZADO

- **2 currículos regionalizados actualizado** o armonizados.
- Elaboración de **un documento de seguimiento y monitoreo** para la implementación del currículo regionalizados

USO DE LENGUAS ORIGINARIAS

- **Concurso sobre estrategias de enseñanza de lenguas originarias.**
- **Lineamientos para la producción de materiales educativos** en lenguas indígenas

RESULTADO PROGRAMADO:

- 100 unidades educativas aplican las políticas lingüísticas y lineamientos
- Políticas lingüísticas operativas y lineamientos elaborados.

ODS (Meta) 4.5 .

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el SEP.

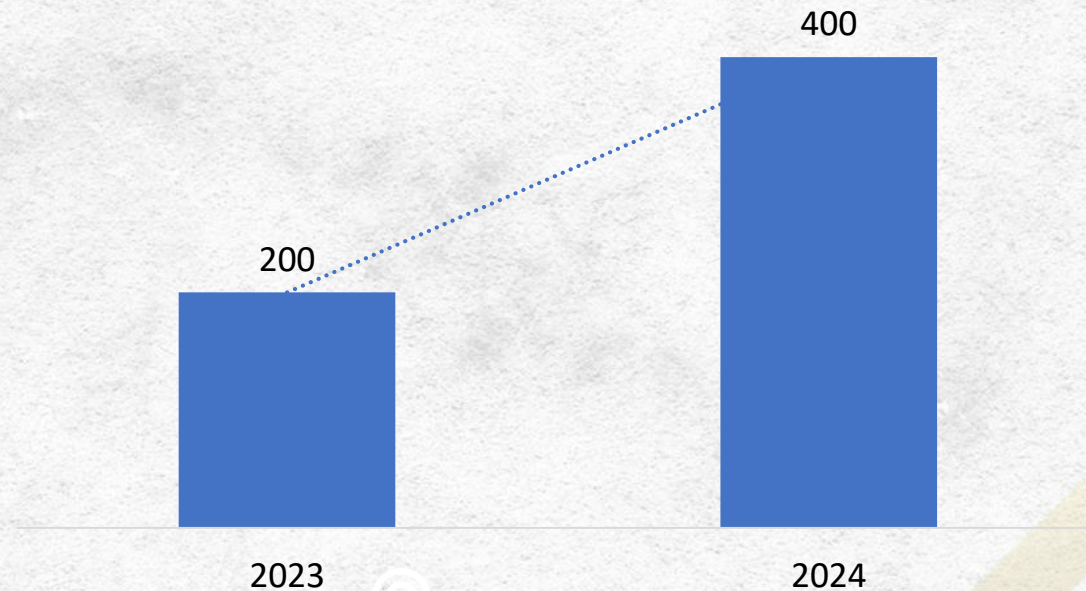
PSDI (Resultado) 5.1.2.

Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

PEI (Acción) 5.1.2.1.

Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DESVENTAJA SOCIAL Y VULNERABILIDAD TIENEN ACCESO A LA EDUCACIÓN



RESULTADO PROGRAMADO – GESTIÓN 2025:
Acceso y permanencia al SEP a 500 estudiantes en situación de desventaja social y vulnerabilidad.

PROGRAMADO:
Bs. 200,000,00

ODS (Meta) 4.5 .
De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

PDES (Meta) 5.1.
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el SEP.

PSDI (Resultado) 5.1.2.
Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

PEI (Acción) 5.1.2.1.
Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

APOYO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE CENTROS DE ACOGIDA

ESTRATEGIAS DE APOYO

Elaboración del **documento de estrategias de apoyo** pedagógico a NNA de los centros de acogida.

CAPACITACIÓN

100 educadores de los centros de acogida aplican mecanismos de acceso y estrategias de apoyo pedagógico.

DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS BÁSICAS

15 bibliotecas básicas instaladas en los centros de acogida, para promover el hábitos de lectura en NNA.

RESULTADO PROGRAMADO – GESTION 2025

Apoyo educativo a 500 niñas, niños y adolescentes en centros de acogida que acceden al SEP.

ODS (Meta) 4.5 .
De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

PDES (Meta) 5.1.
Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el SEP.

PSDI (Resultado) 5.1.2.
Se han reducido las brechas de acceso, permanencia y conclusión de las y los estudiantes en desventaja social o vulnerabilidad, promoviendo su inclusión educativa.

PEI (Acción) 5.1.2.1.
Atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad e históricamente excluidas.

MATERIALES EDUCATIVOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS

ODS (Meta) 4.7

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el **desarrollo sostenible**, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los **derechos humanos**, la **igualdad de género**, la **promoción de una cultura de paz y no violencia**, la **ciudadanía mundial** y la **valoración de la diversidad cultural** y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una **educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad**, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

PSDI (Resultado) 5.1.1.

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1.AS1

Fortalecer las condiciones pedagógicas e institucionales para la continuidad del proceso educativo en situaciones de emergencia.

Lineamientos, protocolos y guías

Guía de implementación de áreas verdes en unidades educativas, elaborada y socializada.

Guía de elaboración del plan de contingencia en unidades educativas elaborada y socializada.

Aplicación de procedimientos en la atención de desastres y/o emergencias en educación, en coordinación con las ETAs.

Formación continua

Cuadernos formativos del ciclo: Educación en Convivencia con la Madre Tierra elaborados.

Implementación a través de UNEFCO.

Fortalecimiento en Gestión de Riesgo

Planificación y **participación en situaciones de la post emergencia** en el sector educativo.

Generación de **información sobre unidades educativas damnificadas y afectadas** a causa de eventos adversos.

RESULTADO PROGRAMADO:

3 documentos normativos
2 guías
2 cuadernos formativos

ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

ODS (Meta) 4.7

De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el **desarrollo sostenible**, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los **derechos humanos**, la **igualdad de género**, la **promoción de una cultura de paz y no violencia**, la **ciudadanía mundial** y la **valoración de la diversidad cultural** y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

PDES (Meta) 5.1.

Garantizar el ejercicio del derecho a una educación integral, intercultural y plurilingüe con calidad y sin discriminación de raza, origen, género, creencia y discapacidad, en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

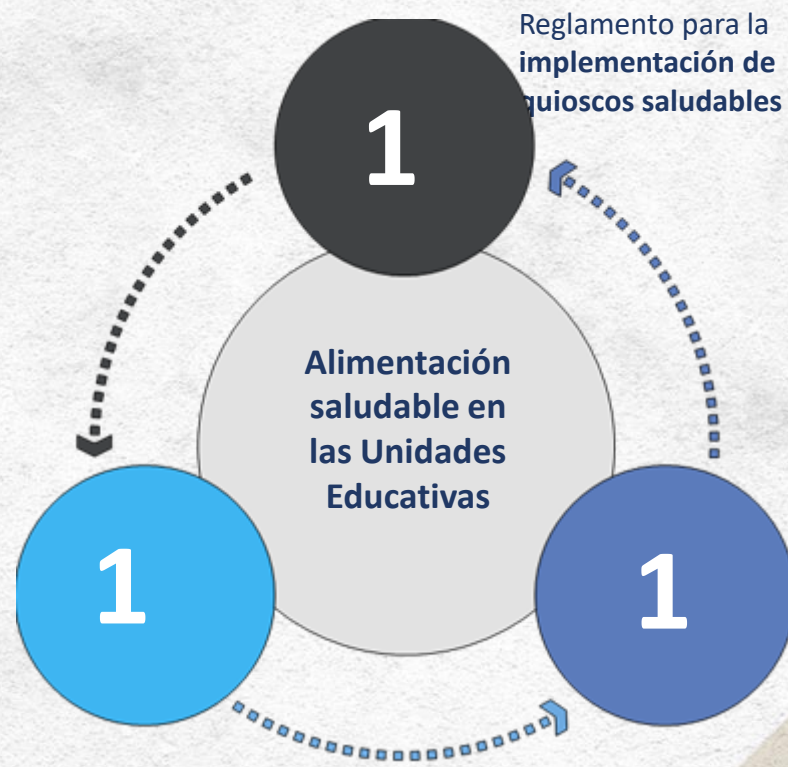
PSDI (Resultado) 5.1.1. AS1

Se ha promovido el acceso, permanencia y conclusión de los estudiantes en el Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.1.1.AS1

Promover la alimentación y nutrición adecuadas en la comunidad educativa.

Alianza estratégica con el Ministerio de Salud y Deportes para la promoción de alimentación saludable



RESULTADO FINAL
1 normativa elaborada
2 alianzas estratégicas con el Ministerio de Salud y Deportes y en la RAES

Fortalecimiento a la implementación de **Políticas de alimentación saludable en las unidades educativas**, a través de RAES

ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO



RESULTADO PROGRAMADO:

Se fortalecerá las condiciones institucionales, normativas, pedagógicas y sociales, mediante acciones concretas en las instituciones educativas, para la prevención y atención de casos de violencia en el Sistema Educativo Plurinacional.

ODS (Meta) 4.5

De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

PDES (Meta) 10.4.

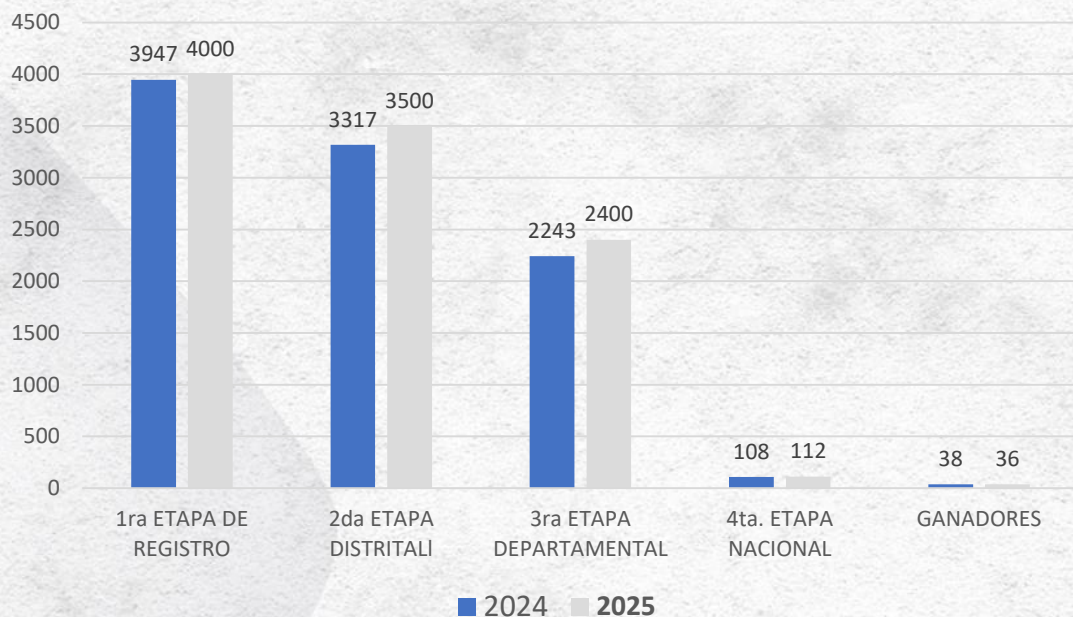
Impulsar la Descolonización y Despatriarcalización hacia la consolidación del Estado Plurinacional

PSDI (Meta) 10.4.1

Se ha transformado la sociedad por medio de la eliminación de las prácticas de dominación patriarcales y coloniales.

ENCUENTRO PLURINACIONAL DE MAESTRAS Y MAESTROS EDUCA INNOVA

Datos del 2024 y proyección 2025 Educa Innova



En la gestión 2025 se espera que 4.000 maestros (as) participen.

EDUCA INNOVA 2025

- Se realiza en **cuatro etapas**.
- Se diversifica en **mas áreas de aplicación**.
- Los **catedráticos de las ESFM pueden participar** del Educa INNOVA.
- **Nuevo enfoque de presentación de las experiencias** educativas.
- Más **oportunidades para demostrar las innovaciones en aula** aplicando tecnologías digitales como y la IA
- **Repositorio digital educativo** del EDUCA INNOVA.
- Mas maestras(os) **se benefician con 1 año servicio o 10 puntos en el escalafón docente**.

ODS (Meta) 4.1

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos

PDES (Meta) 5.2.

Articular y promover la educación especializada, la investigación y la innovación tecnológica, orientada a fortalecer las capacidades y potencialidades productivas, con enfoque de identidad y promoción del consumo de la producción nacional.

PSDI (Resultado) 5.2.2

Se ha promovido la investigación, innovación y uso adecuado de tecnologías en los procesos educativos del Sistema Educativo Plurinacional.

PEI (Acción) 5.2.2.2.

Incorporar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, buscando la transformación digital en el ámbito educativo.

FORTALECIMIENTO DE LA “MATRIZ A” DE ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS GESTIÓN 2025

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Matriz A

Ámbito de
Educación
Alternativa

SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Matriz A

Ámbito de
Formación de
Maestras y
Maestros

Matriz A

Ámbito de
Formación
Técnica,
Tecnológica y
Artística

Matriz A

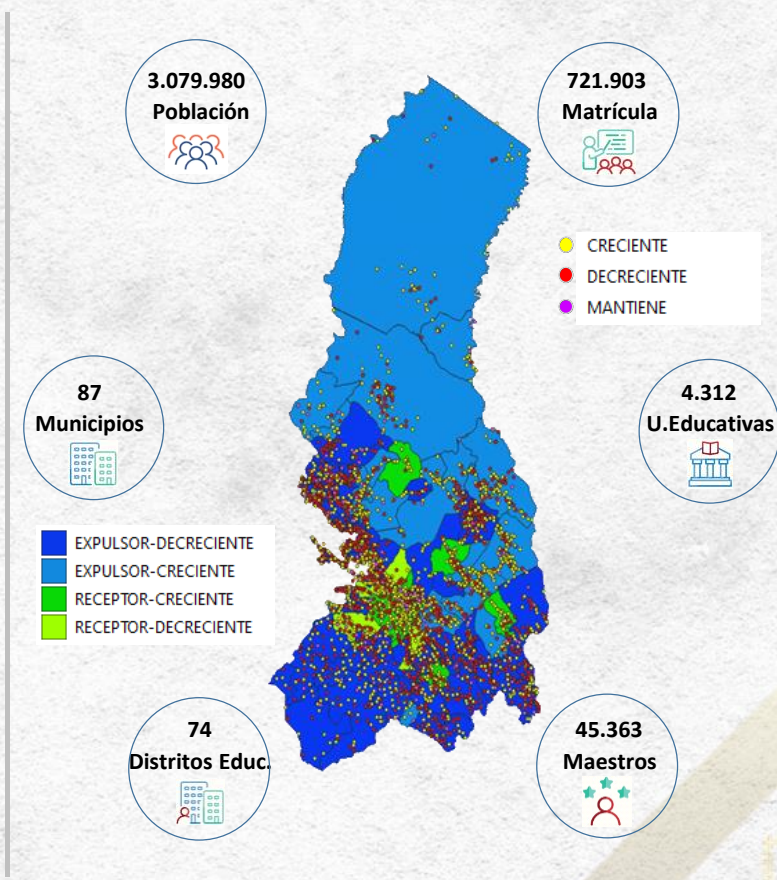
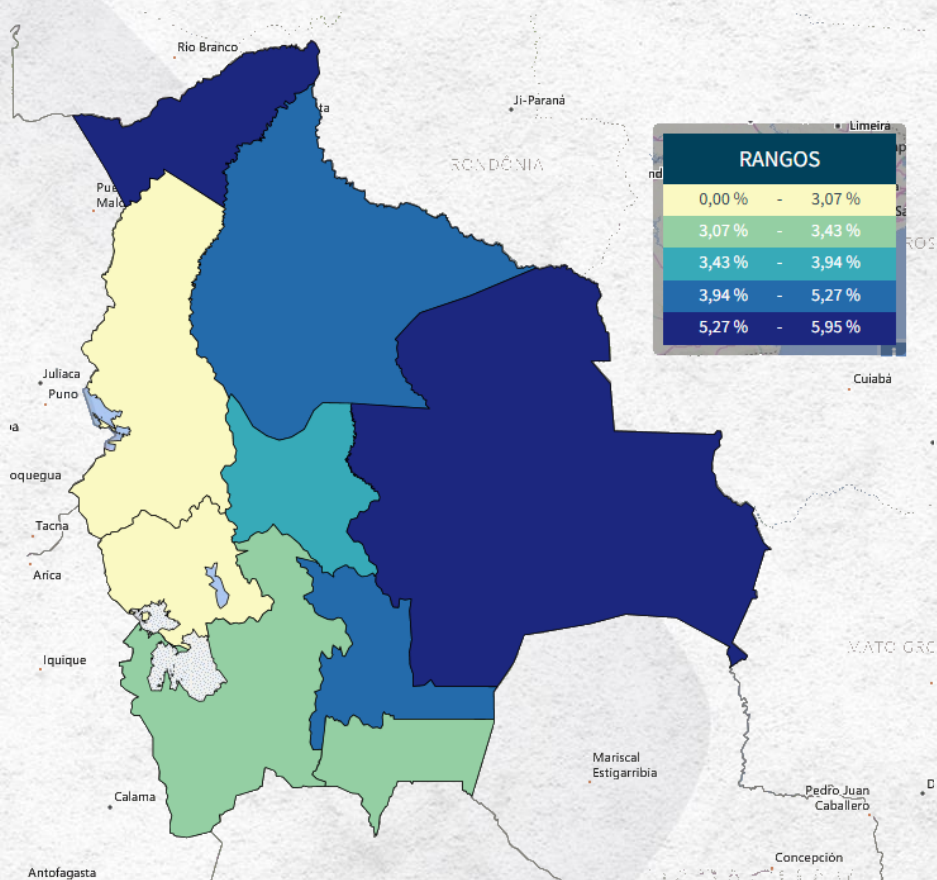
Ámbito de
Formación
Universitaria

RESULTADO FINAL:

MATRIZ A: Estructura de Estadísticas e Indicadores Educativos que permite **analizar la trayectoria de los estudiantes** a través de **tres momentos clave: acceso, progreso y egreso**.

También posibilita el **seguimiento periódico y articulado del desenvolvimiento educativo**.

ATLAS DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN SEGÚN EL ODS-4 (2030)



Mostrar los **avances nacionales y subnacionales** hacia el logro de las metas del ODS4

Información territorializadas a través de **mapas temáticos**

Las **brechas educativas** constituirán la **agenda educativa** de corto y mediano plazo.

Acreditar la **inversión pública y privada en educación**.

Establecimiento de **lineamientos de intervenciones focalizadas**, donde más se necesite.

RESULTADO FINAL

Reporte Territorial que identifica las **brechas relacionadas al Derecho a la Educación**

FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL SECTORIAL

- Reglamento de Funcionamiento del Gabinete de Planificación Sectorial

GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

- Elaboración del Plan Sectorial 2026-2030
- Monitoreo y control de la planificación 2021 – 2025 (PDES y PSDI-E)

DESBUROCRATIZACIÓN + FIRMA DIGITAL

- 12 procedimientos optimizados (BJP, diplomas de bachiller, titulación conjunta, trámites de Institutos técnicos y otros)
- Procedimientos con Firma Digital y Pasarela de Pagos

INVERSIÓN EN EDUCACIÓN

- Reglamento de cierre de proyectos
- Guías metodológicas para la inversión pública
- Reglamento Específico de inversión Pública
 - Reglamento de Seguimiento de intervenciones de ONG's y Fundaciones en el sector de educación



HERRAMIENTAS PARA LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN

- Proyectos de Gestión Institucional de autoridades, orientada a resultados.
- Diseño del Modelo de Gestión Educativa de Calidad
- Lineamientos para la Gestión Estratégica del SEP para garantizar el Derecho a la Educación.

ESTANDARIZACIÓN DEL POA EN LAS DDE

Planificación operativa de las DDE alineadas a la gestión por resultados.

CAPACITACIÓN

Autoridades y personal técnico del ME y DDE capacitados en gestión de la planificación educativa y de la política pública en educación.

SISTEMAS PARA LA GESTIÓN

Sistema de gestión de información de logros del ME implementado



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Unidad Financiera
Unidad Administrativa



PERSONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NIVEL SUPERIOR

CANTIDAD: 4
Ministro y Viceministros

NIVEL EJECUTIVO

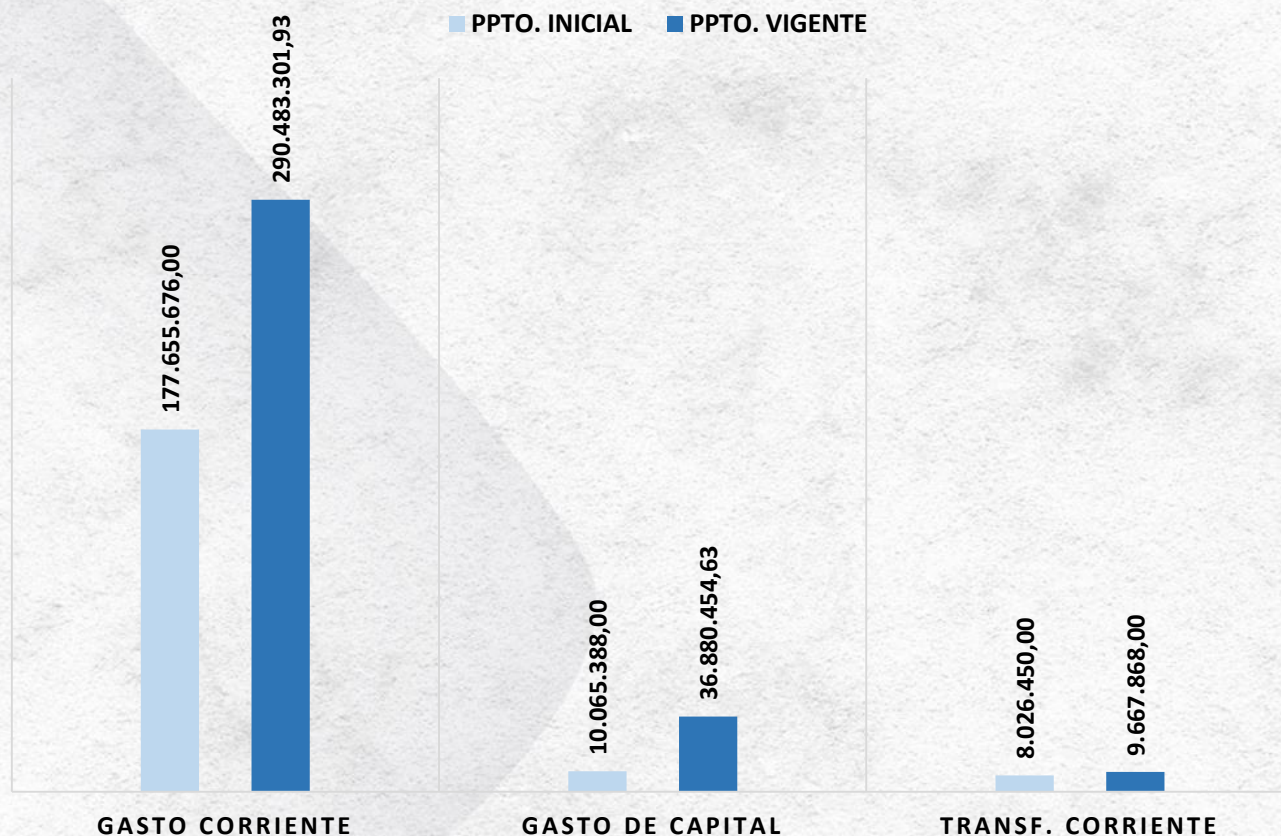
CANTIDAD: 14
Directores Generales y
Jefes de Unidad

NIVEL OPERATIVO

CANTIDAD: 388
Personal Profesional,
Técnico y Administrativo

**TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS:
406**

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL – GESTIÓN 2025



PRESUPUESTO TOTAL VIGENTE:
Bs337.031.624,56

Gasto Corriente:
Bs290.483.301,93

Gasto de Capital:
Bs36.880.454,63

Transferencias Corrientes:
Bs9.667.868,00

PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE - NIVEL CENTRAL

DESPACHO MINISTERIAL

PRESUPUESTO

Inicial: Bs5.985.000.-
Vigente: **Bs5.985.000.-**

Actividades Recurrentes:

- Unidad de Transparencia
- Unidad de Comunicación
- Unidad de Auditoria Interna
- Instituto de Investigaciones Pedagógicas
- Despacho Ministerial

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PRESUPUESTO

Inicial: Bs88.374.039.-
Vigente: **Bs88.374.039.-**

Actividades Recurrentes:

- Administración Central
- Unidad de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional
- Unidad Gestión de Personal del SEP y Sistemas Informáticos
- Área de Infraestructura
- Área de Bono "Juancito Pinto"

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

PRESUPUESTO

Inicial: Bs4.026.200.-
Vigente: **Bs9.935.146.-**

Actividades Recurrentes:

- Unidad de Tecnologías Educativas
- Unidad de Género Generacional
- Unidad de Políticas de Intraculturalidad, Interculturalidad y Plurilingüismo
- Dirección General de Planificación

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

PRESUPUESTO

Inicial: Bs1.600.000.-
Vigente: **Bs1.600.000.-**

Actividades Recurrentes
de la Dirección General
de Asuntos Jurídicos

PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE - VICEMINISTERIOS

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN REGULAR

PRESUPUESTO

Inicial: Bs8.081.807.-

Vigente: **Bs113.274.700,93**

Actividades Recurrentes:

- Dirección General de Educación Primaria
- Dirección General de Educación Secundaria

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

PRESUPUESTO

Inicial: Bs7.912.483.-

Vigente: **Bs8.297.269.-**

Actividades Recurrentes:

- Dirección General de Educación Alternativa
- Dirección General de Educación Especial

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN SUSPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PRESUPUESTO

Inicial: Bs17.975.565.-

Vigente: **Bs18.753.565.-**

Actividades Recurrentes:

- Dirección General de Educación Superior Universitaria
- Dirección General de Formación de Maestros
- Dirección General de Educación Superior Técnica, Tecnológica, Lingüística y Artística
- Escuela de Idiomas Extranjeras

PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE – UNIDADES DESCONCENTRADAS

ESFM/UP/UNEFECO

PRESUPUESTO

Inicial: Bs43.231.023.-
Vigente: **Bs43.231.023.-**

Actividades de:

- Escuelas Superiores de Formación de Maestros (ESFM)
- Universidad Pedagógica (UP)
- Unidad Especializada de Formación Continua (UNEFECO)

INSTITUTOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA

PRESUPUESTO

Inicial: Bs469.559.-
Vigente: **Bs469.559.-**

Actividades de:

- Escuela de Ballet Oficial
- Instituto Nacional de Folklore
- Academia de Bellas Artes

TRANSFERENCIAS CORRIENTES

PRESUPUESTO

Inicial: Bs8.026.450.-
Vigente: **Bs9.667.868.-**

Actividades de:

- Escuela Boliviana Intercultural de Música
- Transferencias para Diplomas de Bachiller
- Transferencia al Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC)

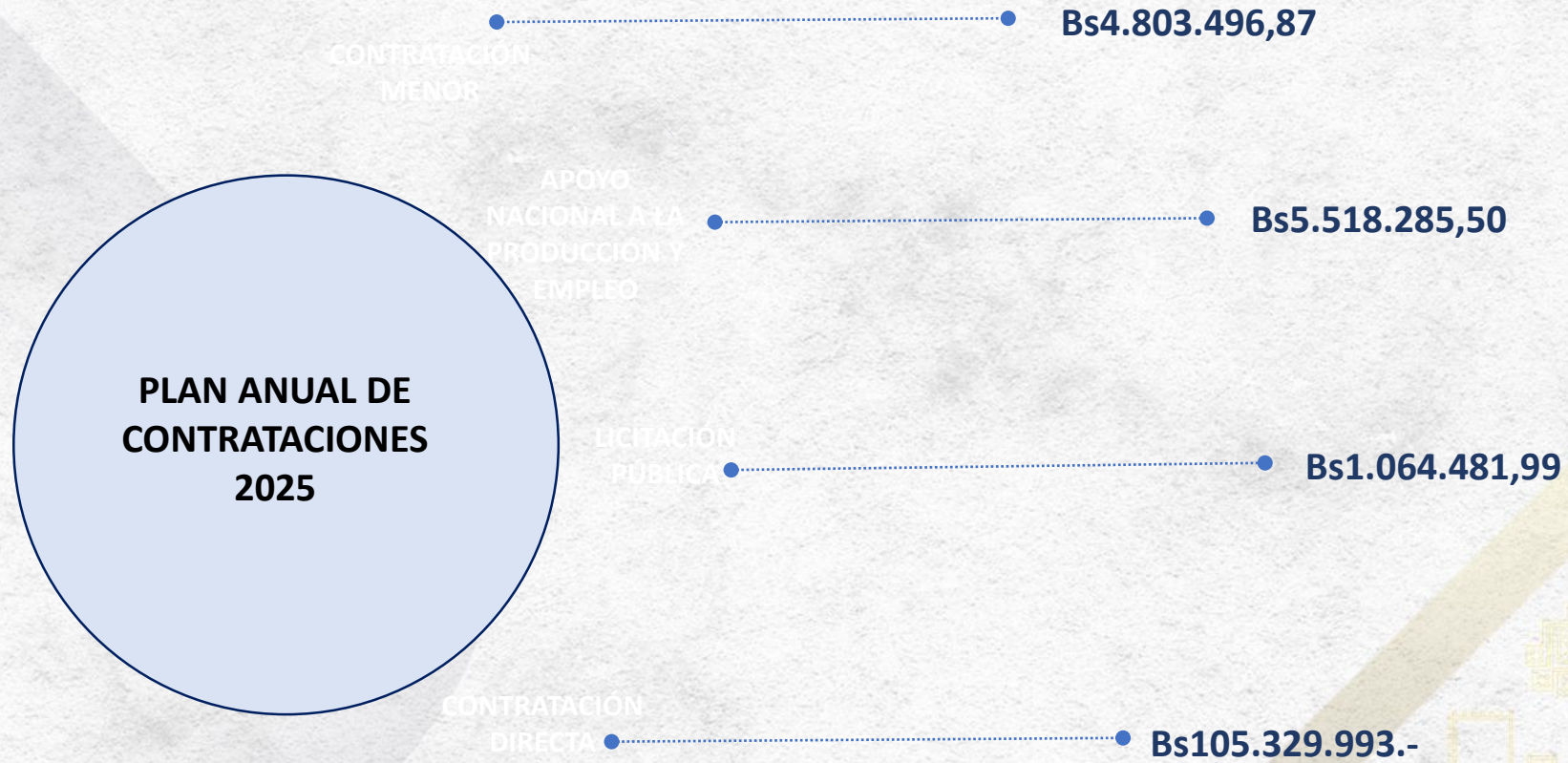
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y PROYECTOS

PRESUPUESTO

Inicial: Bs10.065.388.-
Vigente: **Bs36.880.454,63**

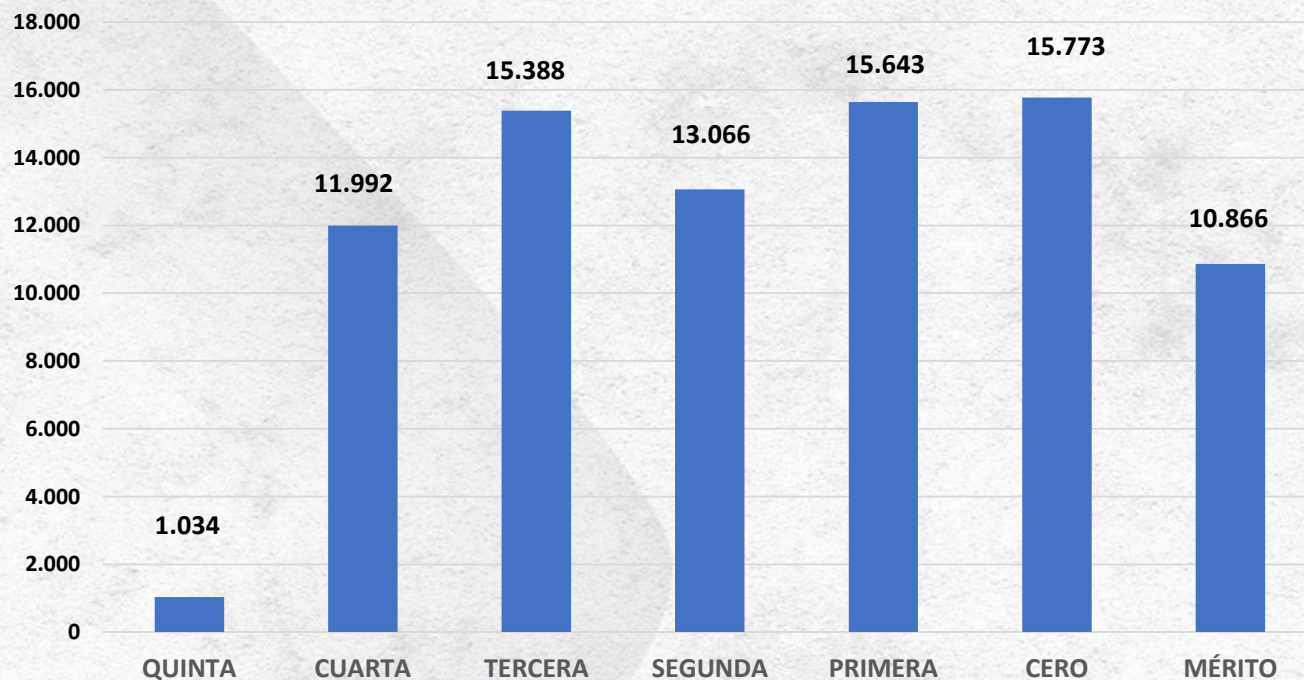
- Transferencias a Municipios para Proyectos de Infraestructura
- Programa Nacional de Post-Alfabetización
- Proyecto de Inversión UP

PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS





PROYECCIÓN DE ASCENSO DE CATEGORÍA - GESTIÓN 2025



CANTIDAD DE MAESTROS Y MAESTRAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO HABILITADOS:
83.762

COSTO ANUAL PROMEDIO:
Bs445.775.812.-

AUDITORÍAS PROGRAMADAS EN EL ÁREA DE INFRAESTRUCTURA – GESTIÓN 2025

N°	NOMBRE PROYECTO A AUDITAR – PROYECTOS DEL PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA	PRESUPUESTO (Bs.)
1	CONST. UNIDAD EDUCATIVA BUENAS NUEVAS C - DISTRITO 06	79.470,00
2	CONST. TINGLADO Y CANCHA POLIFUNCIONAL ESFM FRANZ TAMAYO VILLA SERRANO	11.033,00
3	CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. 7 DE DICIEMBRE ECOLOGICO- MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA	16.093,00
4	CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. HURE HUAPO- MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA	16.093,00
5	CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. 25 DE MAYO - MUNICIPIO DE SAN BUENAVENTURA	16.093,00
6	CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. SAN FELIPE - MUNICIPIO DE IXIAMAS	16.093,00
7	CONST. TINGLADO CANCHA POLIFUNCIONAL Y GRADERIAS U.E. MANURIMI - MUNICIPIO DE IXIAMAS	16.093,00
TOTAL		170.968,00

N°	NOMBRE PROYECTO A AUDITAR	PRESUPUESTO (Bs.)
1	EQUIP. DE LA CARRERA DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL DEL INSTITUTO TECNOLOGICO PATACAMAYA	40.000,00
TOTAL		40.000,00

- 7 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA POR AUDITAR (PROGRAMA BOLIVIA CAMBIA)

COSTO ESTIMADO:
Bs170.968,00.-

- EN EL AÑO 2025 SE AUDITARÁ UN PROYECTO DE EQUIPAMIENTO FINANCIADO RECURSOS DE CONTRAVALOR (VIPFE)

COSTO ESTIMADO:
Bs40.000,00.-



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Unidad de Análisis Jurídico
Unidad de Gestión Jurídica



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Fortalecer las Gestiones Jurídicas y Análisis Jurídico y legal que requiera el Ministerio de Educación y sus instituciones desconcentradas y descentralizadas de forma ágil y oportuna, se ha asegurado el cumplimiento de la normativa vigente.

TAREA 1

Obtención de sentencias en los Procesos Judiciales y Resoluciones en Proceso Administrativos en los que se parte el Ministerio de Educación

TAREA 2

Determinar la existencia de responsabilidad administrativa y de otra naturaleza y en su caso aplicar sanciones a los funcionarios del Ministerio y otras instituciones dependientes del Ministerio de Educación

TAREA 3

Dar cumplimiento con las actividades recurrentes propias de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y sus dos Unidades dependientes.

SEGUIMIENTO A PROCESOS SUSTANCIADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LA GESTIÓN 2025

PROCESOS SUSTANCIADOS EN EL MARCO DE LOS DECRETOS SUPREMOS 1302 – 1320

El presente calculo se realiza a Nivel Nacional de los casos registrados en los 9 Departamentos, ya que la Dirección General de Asuntos Jurídicos cuenta con consultores en línea que realizan la defensa de niñas, niños y adolescentes, estudiantes por violencia en el ámbito educativo.



PROCESOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS GESTIONADOS

Entre los cuales se encuentra Procesos Penales, Disciplinarios, Civiles, Coactivos y de Acciones Constitucionales y Administrativas Disciplinarias.

PROCESOS SUMARIOS SUSTANCIADOS

Contra servidores y ex servidores públicos en el marco de la Ley N° 1178 y el Decreto Supremo 23318-A y sus modificaciones.

ACTIVIDADES A REALIZARSE POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA LA GESTIÓN 2025

CONVENIOS SUSCRITOS

Los mismos se suscribirán en las modalidades Intergubernamentales, de Cooperación Interinstitucional y de Ejecución de Proyectos de Infraestructura.

CONTRATOS EFECTUADOS

En las modalidades de contratación indicadas en el Decreto Supremo N° 0181 y sus modificaciones.

RESOLUCIONES MINISTERIALES RELATIVAS A INSTITUTOS TÉCNICOS TECNOLÓGICOS Y CENTROS DE CAPACITACIÓN

Referentes a aperturas, ratificaciones, ampliaciones, cierres, cambios de nominación, cambios de domicilio y otros.

RESOLUCIONES MINISTERIALES RELATIVAS A UNIVERSIDADES PRIVADAS

Referentes a aperturas de carreras cambio de domicilio, aperturas de subsedes, modificación de plan de estudios y otros.



INFORMES LEGALES

En atención a solicitudes de emisión de Criterios Legales realizados por los Viceministerios, las Direcciones y Unidades Organizacionales y particulares relativos a la gestión administrativa y educativa del Ministerio de Educación y sus entidades descentralizadas, asimismo para la emisión de Títulos Profesionales y Certificados Supletorios de Maestros.

RESOLUCIONES SUPREMAS

Viabilización para la emisión de las Resoluciones Supremas, en coordinación con el Ministerio de la Presidencia.

RESPUESTAS DE PETICIONES DE INFORMES ESCRITOS (PIE) Y PROYECTOS DE LEY (PLC)

Las respuestas serán emitidas conforme a requerimiento y dentro de los plazos establecidos.

RESOLUCIONES MINISTERIALES DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

COMO SER TRASPASOS PRESUPUESTARIOS Intra e Inter institucionales, presupuestos adicionales y otros a objeto de garantizar las actividades programadas en el POA



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA (UAI)



ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA UAI – GESTIÓN 2025



Se dispone de un tiempo específico para realizar actividades no programadas, solicitadas por la CGE y la MAE.